



Cruz Azul o Monterrey para la final

Hoy se conocerá al primer finalista del Apertura 2018 de la Liga MX, cuando la Máquina y Rayados disputen el juego de vuelta de las semifinales. La escuadra nortea tiene ventaja de 1-0.

DEPORTES

C1

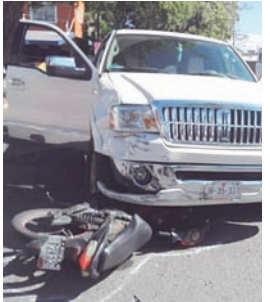


Atropellan a tres motociclistas

En diferentes hechos, tres motociclistas y una mujer resultaron heridos al ser arrollados por otros vehículos, en Colima y Manzanillo.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL

C6



Visita Secretario de Defensa a tropas de 20ª Zona Militar

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Crescencio Sandoval González, visitó ayer a los comandantes y tropas de la 20ª Zona Militar y del 29º Batallón de Infantería, en sus nuevas instalaciones, en Loma de Fátima.

En su cuenta de *Twitter*, Sandoval González publicó: “En visita de supervisión a las tropas, actividades e instalaciones de la 20/a. Zona Militar, reconociendo la importante labor que realizan los soldados en beneficio del pueblo de México, encaminada para alcanzar la cuarta transformación del país”.



Foto Agencia

El general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, visitó ayer a los comandantes y tropas de la 20ª Zona Militar y del 29º Batallón de Infantería, en sus nuevas instalaciones, en Loma de Fátima.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES

Frena Corte al Presidente

Se refiere a sueldos de los servidores públicos; la norma considera que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, cuyo salario se fijaría en 108 mil pesos, en 2019; AMLO: “Los de arriba” están enojados porque se terminaron los sueldos de \$600 mil mensuales

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Alberto Pérez Sayán, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenó la suspensión de la entrada en vigor de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, al aceptar a trámite la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de la República.

De esta manera, la legislación que prohíbe que cualquier servidor público federal gane más de 108 mil pesos mensuales, quedará suspendida hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dicte una sentencia al respecto.

En respuesta, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó: “Los de arriba” están enojados porque se terminaron los sueldos de 600 mil pesos mensuales. “No puede haber gobierno rico con pueblo pobre, que eso es lo que ha venido pasando. Los de arriba se dan la gran vida. Ahora están enojados porque ganaban 600 mil pesos mensuales. Y se

acabó todo eso”, dijo.

Mario Delgado sostuvo que, “a pesar de la suspensión de la SCJN de la Ley Federal de Remuneraciones, se ajustarán los salarios para que nadie gane más que López Obrador, como lo ordena la Constitución. Aunque se resistan, habrá austeridad republicana”.

NACIONAL/A10

SE VENCEN EL 1 DE ENERO, 46 MIL CREDENCIALES DE ELECTOR

Faltan muy pocos días para que 46 mil 464 credenciales de elector de 2018 no renovadas recientemente, pierdan validez. La Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral informó que, en Colima queda ese número de micas que perderán vigencia el 1 de enero de 2019, porque aún no han sido cambiadas.

LOCAL/A3

CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA

Amenazas, señal de que se procede correctamente

Implementación de sistemas anticorrupción ha sido buena, pero falta más trabajo, señala el investigador Alberto Alatorre

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Jorge Alberto Alatorre, profesor investigador por la Universidad de Guadalajara, expresó que las amenazas y agresiones son señales que incomodan a ciertas autoridades, lo cual significa que se están haciendo bien las cosas en materia de transparencia y anticorrupción.

Durante el Primer Foro Estatal Anticorrupción, desarrollado en el Archivo Histórico, Alatorre men-

cionó que la implementación de sistemas anticorrupción en los estados ha sido buena, sin embargo, se han presentado severos problemas para su implementación.

Señaló que para que las ideas se lleven al terreno de la práctica, se requieren directrices muy claras, donde hacen falta reglamentos y políticas para que la instauración de estos sistemas en los estados se pueda concretar.

LOCAL/A2



Foto de Osiris Moreno

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez entregó infraestructura educativa en la Universidad Tecnológica de Manzanillo, donde inauguró el Edificio de Docencia, Módulo II y dio cuenta de las reparaciones generales en siete edificios más. También presentes, Indira Vizcaíno, delegada estatal de Programas de Desarrollo Integral en Colima, y el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, entre otros.

DIARIO DE MANZANILLO/B1

Reprueba Coparmex becas a *ninís*

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El líder de la Coparmex Colima, Mario Moncada Cantú, manifestó su desacuerdo con las becas que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador entregará a los jóvenes llamados *ninís*, que ni estudian ni trabajan, ya que esa medida puede resultar contraproducente.

El líder de la patronal dijo que para estos programas, es una cantidad extraordinaria de dinero que se requiere invertir, sin embargo, los propios *ninís* y estudiantes estarían más contentos con la generación de empleo.

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

PASIÓN GUADALUPANA

Papás llevan a sus niñas y niños ataviados con trajes guadalupanos a la Catedral Basílica Menor, donde aprovechan para tomarse la foto del recuerdo.

Denuncian fraude con trámite de visas

Mario CASTILLO DERBEZ

El señor Lorenzo Maravilla Rodríguez denunció un fraude que se realizó en una oficina tramitadora de visas, donde salió afectada su esposa, María Elena Preciado.

Explicó que en julio pasado asistió a una oficina tramitadora, ubicada en avenida San Fernando, para gestionar la obtención de la

visa estadounidense para su esposa.

Dijo que la oficina ofrece en sus servicios, el trámite, traslado al Consulado de EU en Guadalajara y la obtención de la visa, por un costo de 4 mil pesos, pero desde hace casi medio año no han tenido respuesta alguna.

LOCAL/A2

OPINIÓN

●● A los científicos les preocupa que la fluctuación natural esté siendo superada por un calentamiento rápido, de serias implicaciones para la estabilidad del clima en el planeta ●●.

EVA ADRIANA SOTO FERNIZA A5

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA

Germán RUEDA

Raúl JUÁREZ ALBARRÁN

Christian GALINDO

GLORIETA

A4

A5

A4

A4

A6



6 89076 59740 1

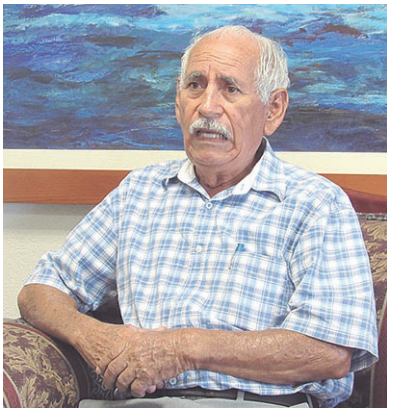


Foto de Alberto Medina

Lorenzo Maravilla Rodríguez denunció un fraude cometido por una oficina tramitadora de visas americanas.

CONDUCTORA MUERE AL CHOCAR SU AUTO CON UNA VACA

ORDEN PÚBLICO/C6



Foto Agencia

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez felicitó a los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, por su trabajo comprometido con el municipio capitalino. Aquí, saluda al dirigente Héctor Arturo León Alam.

Reconoce Gobernador trabajo de sindicato de comuna de Colima

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez felicitó a líderes e integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima, “por ser personas trabajadoras, productivas y dotadas de un legítimo compromiso con el servicio Público”.

En el auditorio del Sindicato del Ayuntamiento de Colima, el Mandatario felicitó al líder gremial, Héctor

Arturo León Alam, no sólo por su Tercer Informe, sino por ser un líder honesto, que siempre ha exigido lo que por ley corresponde pedir, en representación de los trabajadores.

Además, dijo, por velar por los derechos de todos los sindicalizados, a fin de generar mejores condiciones que por ley les corresponde.

Explicó que el hecho de tomar decisiones difíciles, es un acto de responsabilidad y de congruencia, lo cual tiene que ver con la Ley de

Pensiones, ya que el respaldo de parte del líder sindical permitirá que se paguen en 20 ó 30 años las pensiones a los trabajadores, porque de lo contrario hubiera sido imposible.

Reiteró al Presidente Municipal el respaldo del Gobierno del Estado, ya que más allá de cualquier diferencia circunstancial, tienen puntos de coincidencia en lo esencial y lo sustantivo, que es impulsar buenas políticas públicas en provecho de los colimenses.

APOYA GOBIERNO A GREMIO

Por su parte, León Alam agradeció al Gobernador su responsabilidad inagotable y el afecto por los trabajadores, ya que siempre les ha apoyado, tanto en el aspecto deportivo y otros emergentes que han tenido, “nunca les quedó mal a los trabajadores”.

León Alam dijo que confía en el Mandatario y en la aplicación que hará de la Ley de Pensiones, y que a la hora de su aplicación lle-

guen los beneficios prometidos con la clase trabajadora.

Además, destacó que trabajarán en coordinación entre el gobierno municipal y estatal porque existe voluntad del Gobernador y del Presidente.

En su oportunidad, el alcalde Leoncio Morán resaltó que darán el apoyo total a la dirigencia sindical para encontrar los elementos para darle solución a todos los problemas de manera con-

junta, a fin de lograr estabilizar la ciudad y que Colima tenga una mejor calidad de vida.

En el Informe se dio a conocer que el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Colima, aportarán en conjunto 6 millones de pesos para reactivar los préstamos de la Dirección de Pensiones a los trabajadores del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Colima.

Contraproducente dar beca a *ninis*: Coparmex

Hugo RAMÍREZ PULIDO

La Coparmex manifestó su desacuerdo con las becas que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca entregar a los jóvenes llamados *ninis*, que ni estudian ni trabajan, ya que puede resultar contraproducente.

El presidente de esta cámara, Mario Moncada Cantú, señaló que para estos programas es una cantidad extraordinaria de dinero que se requiere invertir, sin embargo, los propios *ninis* y estudiantes estarían más contentos con la generación

de empleo.

“Se deberían crear empleos mejor remunerados, es una acción populista los programas para *ninis*”, apuntó.

En cuanto al tema de corrupción, recordó que como todos los candidatos y en los niveles de gobierno, dicen que van a combatir la corrupción y la impunidad, pero resulta que impulsa la amnistía para perdonar también a los corruptos.

“Hay muchos procesos en curso que no se pueden interrumpir contra servidores públicos y el sector privado”, lamentó.

Moncada consideró que al país le hace daño la Amnistía, por lo que a su parecer el discurso del presidente de México no coincide con los hechos.

En otro orden de ideas, el líder empresarial precisó que todavía no le encuentra respuesta al porqué se cancela el aeropuerto en Texcoco, y al contrario a ello se toma una opción difícil de manejar como la opción de Santa Lucía.

“Esto va a requerir una inversión más grande, y me parece que son decisiones populistas que no abonan nada al país”, puntualizó.

Rinden homenaje a Armada de México

Elena TORRES GUTIÉRREZ

El secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, presidió la ceremonia alusiva al Día de la Armada de México, evento organizado por las Secciones 6 y 39 del SNTE y que se llevó a cabo en el Jardín de Niños Independencia, de Manzanillo.

En este homenaje, el titular de la dependencia educativa destacó la importancia de reconocer a las Fuerzas Armadas marítimas, quienes se han ganado a pulso el respeto

y cariño del pueblo mexicano.

A la vez, refirió que la Secretaría de Educación, el SNTE y la Armada de México, convergen en la construcción de una sociedad plena, segura, armónica, con desarrollo y democrática.

Ante la presencia de las dirigencias sindicales de las Secciones 6 y 39 del SNTE, expuso que tanto marinos como docentes, son legítimos representantes de las aspiraciones sociales y que participan en el proceso de transformación

dentro de los retos y desafíos del Siglo 21.

En este evento estuvieron presentes el representante de la 6ª Región Naval, capitán Jaime Mejía; el secretario general de la Sección 6 del SNTE, José Jaime Núñez Munguía; el secretario general de la Sección 39 del SNTE, Heriberto Valladares Ochoa; los representantes del CEN del SNTE para ambas secciones, Joel Victoria Pérez y Manuel Fort Mayoral, respectivamente; la directora del plantel, Raquel González Carreño, entre otros.

Engaña oficina tramitadora de visas, denuncia afectado

Mario Alberto CASTILLO DERBEZ

Lorenzo Maravilla Rodríguez, habitante de la comunidad de Chiapa, Cuauhtémoc, denuncia a través de **Diario de Colima**, un engaño que se realizó en una oficina tramitadora de visas, donde salió afectada su esposa, Ma Elena Preciado.

El señor Lorenzo Maravilla explica a este medio que en julio pasado asistió a una oficina tramitadora, ubicada en la avenida San Fernando, para realizar la gestión para la obtención de la visa estadounidense para su esposa.

Asegura que la oficina ofrece en sus servicios, el trámite, traslado al Consulado de Estados Unidos, en Guadalajara y la obtención de la visa, por un costo de 4

mil pesos, pero desde hace casi medio año que no han tenido ninguna respuesta favorable.

Debido a esto, Lorenzo Maravilla optó por reclamar su servicio o el reembolso de su dinero al no realizar la tarea por la cual fueron contratados, pero la respuesta que recibió es que no le devolverían su pago.

“Pasó el tiempo y no nos daban ninguna respuesta al trámite, por lo que al ir a preguntar, sólo nos decían que ‘ya mañana’, que ‘no hay visas por segunda vez’, y esta situación ha sido por varios meses.

“A mi esposa le dijeron que ellos, por el momento, sólo le podían tramitar una cita en el Consulado, pero que tendría que trasladarse por sus propios medios, ya no sosteniendo el servicio

de transporte que ofrecían”, aseguró Lorenzo Maravilla.

Prosiguió: “por lo que al no realizar su trabajo pedí la devolución de los 4 mil pesos que se había pagado, pero la persona que me atendió me dijo que el dinero no se puede regresar porque ‘no viene ninguna cláusula en el contrato donde diga que si no los llevamos, se regresa el dinero’.

“La razón que me dijeron del porqué no hicieron el trámite es que no se puede sacar la visa por segunda vez, pero hay gente que sí lo ha hecho en el Consulado en Guadalajara.

“En conclusión, no nos tramitaron la visa, ni tampoco nos regresaron el dinero, por lo que pido que se me regrese el pago realizado por el servicio que no hicieron”, expuso Lorenzo Maravilla.

Amenazas y agresiones, señales que se va avanzando en la lucha anticorrupción

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Durante el Primer Foro Estatal Anticorrupción, Jorge Alberto Alatorre, profesor investigador por la Universidad de Guadalajara, dio a conocer que las amenazas y agresiones, son señales que incomodan a ciertas autoridades, lo cual significa que se están haciendo bien las cosas en materia de transparencia y anticorrupción.

En evento desarrollado en el Archivo Histórico, Alatorre mencionó que la implementación de sistemas anticorrupción en los estados, ha sido buena, sin embargo, se han presentado severos problemas para su implementación.

“Para que las ideas se lleven al terreno de la práctica, se requieren directrices muy claras, donde hacen falta reglamentos y políticas para que la instauración de estos sistemas en los estados se puedan concretar”.

Mencionó que uno de los grandes problemas, es que se tienen leyes disfuncionales, ya que se contradicen y traslapan, y en lugar de cumplir el objetivo de la justicia, se obstaculiza y la hacen más compleja.

“Muchas veces, las leyes hacen que la gente de a pie contrate abogados, porque son muy complejas y hasta a veces los mismos abogados no entienden.

Indicó que la justicia tiene que ser para las autoridades

des insob-rogable, ya que la tiene que entregar el Estado y si no la está entregando, se está volviendo meramente un cascarón recaudatorio”.

Francisco Álvarez de la Paz, fiscal estatal Anticorrupción en Colima, dio a conocer que la Fiscalía se conforma principalmente con autonomía técnica y operativa, por lo que se tienen que investigar los actos de corrupción sin pedir permiso.

Precisó que si bien, la Fiscalía Anticorrupción crece a la par de la Fiscalía General del Estado, y se tiene cierta dependencia económica técnica y operativa, las investigaciones que se hacen sobre corrupción tienen que ser independientes.

CULTURA DE LA DENUNCIA

Álvarez de la Paz subrayó que entre los propósitos de la Fiscalía Anticorrupción, es el generar líneas de acción, estudios y políticas públicas de prevención, así como información y fomento a la cultura de la denuncia.

Destacó que se tiene que generar la confianza para que la gente vuelva a creer en

las instituciones y sobre todo en esta Anticorrupción que se ha formado.

Indicó que en Colima se creó un apartado único para los delitos de corrupción, “hay que decirlo, no existe un tipo penal llamado corrupción como tal, sino que dentro de la corrupción existen 15 delitos penales, los cuales

se tienen que investigar”.

Añadió que en las reuniones a nivel nacional, se han analizado los tipos de delitos penales, ya que algunos estados no tienen especificado qué delitos se tienen que investigar, por lo que investigan todos en donde estén involucrados funcionarios públicos.

LA CORRUPCIÓN TIENE REMEDIO

En su oportunidad, Mario Moncada Cantú, presidente de la Coparmex Colima, señaló que la corrupción es un flagelo que le hace mucho daño a la sociedad.

Precisó que este tema es muy complejo, sin embargo, consideró que este problema tiene remedio, pero se tiene que trabajar incansablemente desde la sociedad civil y desde los gobiernos, ya que está considerado como un problema cultural.

Indicó que la lucha contra la corrupción, se tiene que dar bajo tres condicio-

nes mínimas, la participación de la sociedad civil, el sector privado y el gubernamental, “si no nos ponemos de acuerdo, no se va a lograr, si le falta un pie, un apoyo a esta lucha contra la corrupción no vamos a avanzar”.

Por su parte, Myrna Rocío Moncada, presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Hidalgo, destacó que entre más controles de verificación se instauran en una auditoría, se detectará de con mayor eficiencia un acto de corrupción.

Expresó que la parte medular de su Informe tiene que ver con una recomendación a los municipios, debido a que el Auditor Superior se sentó con los 84 presidentes municipales, con lo cual percibieron que sólo 20 municipios tenían una área investigadora y resolutoria.

Alejandro Bayardo, presidente de la asociación civil ¿Cómo Vamos, Colima?, comentó que el tema del combate a la corrupción tiene que ver con presentar un diagnóstico sobre el terreno que se tiene.



Foto Agencia

Se realizó en Manzanillo una ceremonia alusiva al Día de la Armada de México, que fue encabezada por el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203. No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Llama INE a renovar credencial de elector

Faltan pocos días para que 46 mil 464 micas con vencimiento en 2018 no renovadas recientemente, pierdan vigencia

Elena TORRES GUTIÉRREZ

La Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que, en Colima quedan 46 mil 464 credenciales de vencimiento en 2018 que perderán vigencia el 1 de enero de 2019, porque aún no han sido renovadas. Al respecto, las autoridades del INE señalaron que, a 25 días de que pierdan vigencia las 46 mil 464 credenciales con vencimiento en 2018”, sus titulares aún no han acudido a los módulos del INE para solicitar su renovación. Advierte que de no hacerlo a más tardar el 31 de diciembre de 2018, sus micas electorales dejarán de

servir para votar y como identificación oficial, ya que no serán aceptadas en ningún lugar. Por ello, hicieron un último llamado a los ciudadanos que tengan una credencial que esté por vencer, para que tramiten una nueva, más moderna y segura. Sólo deben llevar acta de nacimiento, comprobante de domicilio reciente y su credencial para votar vieja, para que en un máximo de 10 días recuperen su identificación actualizada. En el Distrito Electoral 01 los Módulos funcionan en los siguientes domicilios, en Colima, en avenida Constitución 2171 (Plaza Los Olivos). En calle José Pimentel Llerenas 279, en el Cen-

tro. En Villa de Álvarez, en la calle Morelos 75-A, del Centro. Así como en avenida Niños Héroes 498, de la colonia Lomas del Centenario. Los horarios son de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 3 de la tarde, y sábados de 9 de la mañana a 1 de la tarde. Asimismo, informó que los módulos permanecerán cerrados del 23 de diciembre de 2018 al 1 de enero de 2019. Finalmente, puso a disposición de la ciudadanía los números telefónicos INETEL 01 800 433 2000, (312) 31 3 58 20 y la página electrónica del Instituto (*ine.mx*) para que puedan resolver dudas, consultar requisitos y sacar una cita en el módulo de su preferencia.

CONDECORACIÓN “ELEANOR ROOSEVELT”

Otorgarán galardón a Vianey Amezcua

Elena TORRES GUTIÉRREZ

La coordinadora general de Comunicación Social de la Universidad de Colima, Vianey Amezcua Barajas, recibirá este lunes la condecoración “Eleanor Roosevelt”, por ser una promotora de la cultura de la defensa de los Derechos Humanos en la entidad. Lo anterior lo dio a conocer la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, a través de su página oficial de *Facebook*. El jurado eligió a la maestra Vianey Amezcua por su arduo trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y de la procuración de justicia en general, al ser consejera ciudadana de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad durante 18 años. El Premio Estatal de Derechos Humanos es el reconocimiento que la sociedad colimense confiere, a través de la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de Colima, a las personas que se han destacado en su promoción y defensa. A Vianey Amezcua Barajas se le entregará la condecoración “Eleanor Roosevelt”, por su destacada trayectoria en la promoción y defensa de los derechos humanos. El evento será a las 6 de la tarde, en el Teatro Hidalgo, de la ciudad de Colima, en el marco de la celebración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Vianey Amezcua Barajas realizó sus estudios profesionales en Administración Pública en la Universidad de Colima, elaborando su tesis sobre la Reforma del Estado Mexicano, contando además con una Maestría en Administración, estos últimos estudios realizados en la misma Universidad de Colima. También ha obtenido diferentes distinciones entre



las que destacan, Premio Peña Colorada, en 1991. Fue presidenta de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la máxima Casa de Estudios. Fue integrante, por 18 años, del Consejo Ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Prestará Colima ayuda a migrantes si lo solicitan: Arnoldo Ochoa

Hugo VELÁZQUEZ

El Gobierno del Estado no ha recibido solicitud de ayuda de algunos de los grupos de migrantes centroamericanos, confirmó el secretario general de Gobierno, Arnoldo Ochoa González.

Sin embargo, señaló que en caso de existir alguna solicitud de algunos de estos grupos, el gobierno estatal buscaría a través de una coordinación con otras instancias para brindarles el apoyo que corresponde. “Lo que haremos, en

coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), es sumar esfuerzos por si se diera la situación de que un grupo de migrantes viniera al estado de Colima, apoyarlos en la medida de las posibilidades, bajo las leyes locales”, dijo.

Indicó que los temas migratorios son responsabilidad de la Federación, a través de la SRE, al mencionar que la postura del Gobierno de la República es de apoyo humanitario a estos grupos que se han desplazado por cuestiones de injusticia en

sus países de origen. “Hay que entender que son problemas sociales porque estas personas buscan una oportunidad de empleo ya que hay crisis económica y desempleo, en otros momentos hemos escuchado que ellos refieren el tema de

la inseguridad”, reconoció. Destacó que México siempre ha sido solidario con temas de migratorio, al otorgar en distintos momentos asilos a grupos de ciudadanos de otros países, pero recalcó que en concordancia a las leyes mexicanas.

Deberán Ayuntamientos instalar los Consejos locales de Tutelas

Elena DEL TORO

En enero del próximo año, en la primera sesión de Cabildo que celebren los Ayuntamientos, deberán instalar los Consejos locales de Tutela, a fin de proteger el interés superior de la infancia.

Los Legisladores aprobaron un exhorto a las 10 comunas para que instalen dicho Consejo, conforme los requisitos establecidos en el Código Civil para el Estado de Colima. De acuerdo con el ordenamiento legal, cada municipio tendrá un Con-

sejo local de Tutelas, integrado por un presidente y dos vocales que durarán un año en el ejercicio de su cargo. Serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión de enero de cada año, y se procurará que

los nombramientos recaigan en personas que sean de buenas costumbres y que tengan el interés de proteger a la infancia desvalida. El organismo tiene las funciones de formar y remitir a los jueces civil o mixto de primera instan-

cia, una lista de las personas de la localidad que por su actitud legal y moral puedan desempeñar la tutela, y que dentro de ellas se nombre tutores y cuidadores. También debe velar porque los tutores cumplan su responsabilidad espe-

cialmente en la educación de los menores dando aviso al Juez de las faltas u omisiones. Avisarle cuando tenga conocimiento que los bienes de un incapacitado están en peligro para que dicte las medidas correspondientes.



Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: CIAPACOV-029/2018

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima **SE CONVOCA** a los interesados en participar en la **Licitación(es) Pública(s) Nacional(es)** No:

No. de licitación	Descripción para la contratación de:	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
CIAPACOV-029/2018	Para la contratación del servicio de recolección y traslado de valores	14-12-2018 11:00 hrs.	21-12-2018 11:00 hrs.	27-12-2018 11:00 hrs.

• La obtención de bases para cada una de las licitaciones antes mencionadas, será sin costo para los interesados en participar. La fecha límite para la obtención de las bases será hasta el séptimo día natural previo al acto de presentación. • La descripción pormenorizada, especificaciones y características de estas licitaciones objeto de la presente convocatoria, se establecen en el anexo 1 de las bases de cada licitación. •Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de CIAPACOV www.ciapacov.gob.mx o bien en la Dirección de Abastecimientos y Servicios Generales, sita en Blvd. Camino Real #992, colonia El Porvenir en la Ciudad de Colima, Col. C.P. 28019, teléfono 01(312)44919 de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs. • Los actos de cada una de las licitaciones (Junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, fallo) serán de manera presencial en la sala de juntas de la Dirección General de CIAPACOV, sita en Blvd. Camino Real #992, colonia El Porvenir en la ciudad de Colima, Col. C.P. 28019. En las fechas y horarios consignadas en la presente convocatoria. • El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. • La moneda en que deberán cotizar deberá ser en moneda nacional. •Anticipo y condiciones de pago: No se otorgará ninguna clase de anticipo. •Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las bases incluidas en la presente convocatoria. •Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. •No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

COLIMA, COL., A 08 DE DICIEMBRE DE 2018

ING. HELIODORO LANGARICA MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ
Av. Camino Real 992, Col. El Porvenir, C.P. 28019, Colima, Col. Tels. (312) 314 4919, 312 01 85



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

ASAMBLEA EN SESIÓN ORDINARIA DE AFILIADOS RADICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN COLIMA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68, 69, 70, 72 y demás aplicables de los Estatutos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, se convoca a los Afiliados radicados dentro de la circunscripción correspondiente a la Delegación Colima, a la Asamblea Delegacional en sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo 08 de enero de 2019, a las 19:00 horas en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en Av. Niños Héroes No. 1250, colonia De los Trabajadores, C.P. 28067, Colima, Colima, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Nombramiento de dos Escrutadores.
II. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum estatutario.
III. Conocer el informe anual de actividades desarrolladas por el Comité Directivo.
IV. Conocer los estados financieros del año natural anterior, para lo cual el auditor externo dará lectura al dictamen contable realizado.
V. Conocer la opinión del Comité Consultivo sobre el informe de actividades rendido y los estados financieros presentados por el Comité Directivo.
VI. Dar a conocer los resultados de la votación del informe de actividades y los estados financieros a que se refieren los puntos III y IV del presente orden del día.
VII. Conocer y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos.
VIII. Dar a conocer los resultados de la elección de los integrantes del Comité Directivo, y tomar la protesta correspondiente.
IX. Otorgamiento, revocación o, en su caso, ratificación de poderes y facultades del Presidente del Comité Directivo electo.
X. Revisar y aprobar el programa de labores para el siguiente ejercicio que presente el Comité Directivo electo.
XI. Resolver sobre todas las iniciativas o cuestiones que el Comité Directivo electo juzgue conveniente someter a consideración.
XII. Lectura del acta correspondiente y aprobación, previo receso para su elaboración.

SEGUNDA CONVOCATORIA: En caso de no registrarse el quórum estatutario a la hora citada en primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de los concurrentes, atento a lo dispuesto por el artículo 76 de los Estatutos.

NOTAS IMPORTANTES:

a. Con objeto de revisar oportunamente la documentación relacionada con la asistencia a la presente Asamblea e iniciar puntualmente los trabajos, se acuerda abrir el registro a las 16:30 horas del día 08 de enero de 2019, para cerrarse a las 19:00 horas del mismo día.

b. La renovación del Comité Directivo Delegacional, se hará en los términos previstos en los Estatutos; así como en lo dispuesto en los Lineamientos emitidos por la Comisión Ejecutiva.

ATENTAMENTE

ING. JORGE MORALES
Presidente del Comité Directivo
Delegación Colima



OPINIÓN



Eran sencillos, ni siquiera *Facebook* usaban, porque no les gustaban los chismes y tonterías. Acudieron a la cura del sapo, como lo hizo mi amigo Jimmy y tantos nacionales y extranjeros.

El tema de las caravanas es un problema de grandes dimensiones, que pudo haberse conducido correctamente, pero que así como otros, Peña lo dejó crecer y prefirió heredárselo a su sucesor.

IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

CHRISTIAN GALINDO

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Sabbath

Una fotografía

ESTA semana, el jueves, la delegación de la Profepa difundió fotografías de animales silvestres que liberó. Entre los bichos, había un cervatillo, que seguramente nació entre julio y agosto, salvo que la madre fuese una hembra tardía y haya parido, como mucho, a principios de septiembre.

Estos cervatos, los nacidos este año, todavía acompañarán a la madre unas semanas más, dos a lo sumo, en el monte. Cuando a finales de diciembre comience el celo de las hembras y la berrea de los machos, los asuntos se pondrán un tanto violentos, las crías habrán de separarse de la venada y esconderse como mejor les indique su instinto.

Tal conducta es para protegerse de los machos adultos, que si encuentran a los cervatos, los embestirán y podrían matarlos, para que la hembra quede plenamente a su disposición para la monta.

Lejos de la insana fantasía de Walt Disney, que creó un choro empalagoso con *Bambi*, la realidad en el monte es otra muy diferente. Los machos son violentos, agresivos e implacables en tiempo de berrea, cuando las venadas entran en celo y se abre la competencia entre los rebecos para montarlas. Es el caos en el monte. Los cazadores conocen estas escenas. Las reses machos pasan el día y la noche corriendo detrás de las hembras; peleando sin descanso, hasta vencer o perder, por el harem; las venadas escabulléndose, dándose a desear, hasta que por fin permiten que el ganador las cubra y las preñe. Los genes del ciervo más fuerte prevalecerán en la siguiente generación. Es algo bueno para la especie.

Astutos, mañosos, inteligentes, algunos ciervos más jóvenes y no tan fuertes, se mueven a la expectativa de las peleas de los machos maduros. Van en la corrida por los montes observando las batallas, a la caza de una oportunidad para implantar su propia semilla furtiva, mientras los venados grandes son víctimas del furor, del arrebato inexorable de la testosterona abundante, desbordada. Así se comportan los ciervos en el monte cuando entra, en diciembre, la época de celo de las hembras y la berrea de los machos, que se prolonga a veces hasta principios de febrero, cuando todavía andan por las veredas y los ojos de agua dos o tres ciervos jóvenes que por primera ocasión serán montadas y preñadas.

Pasado este periodo, los animales vuelven a la relativa calma de todos los días. Los machos ya no pelean y deambulan solitarios por los montes,

alimentándose, bebiendo y cubriéndose de las acechanzas de los depredadores, incluidos nosotros, los cazadores. Vuelven a ser las reses desconfiadas, cautas, silentes (aunque a veces son ruidosas), conducta que les permite sobrevivir en un mundo hostil, implacable, como es el monte salvaje.

A partir del cuento de Disney, los estudiosos de la conducta humana establecieron el concepto de *Síndrome de Bambi*, que consiste en atribuir a los animales sentimientos *humanos*, como si se tratara de personas. Es verdad que los animales, sobre todo los superiores, tienen sentimientos, por más fieros que se comporten. Pero están lejos de las características humanas. Para eso sirvió, para crear una gran mentira, la historia inventada por Disney, que le dejó muchos dólares.

Por lo demás, los humanos podemos ser tanto o más feroces como el más terrible animal. Sin embargo, nuestra capacidad de razonamiento es mucho mayor que la de la más inteligente bestia. Y también podemos ser crueles. La crueldad, en cambio, no está en el reino animal, porque es una conducta que se refocila en el sufrimiento de otros. Eso sólo lo experimentamos los humanos.

Tal es la razón de que el cazador sea, en ocasiones, mal visto. Si, el acto de matar es cruel, en tanto crueldad es concepto humano. La vida toda tiene una faceta de crueldad, desde que algunos ejemplares de cualquier especie deben morir para que otros se desarrollen. La naturaleza tiene una fuerte dosis de crueldad, catalogada desde el punto de vista humano y su concepto moral o ético. En la naturaleza no hay ética, no hay moral: las conductas son lo que son y sanseacabó. Es incorrecto juzgar con la moral humana hechos como que un león devore crías ajenas para que la hembra madre entre en celo de nuevo y él perpetuar sus genes; o que un perro devore sus propias crías nacidas muertas; o que un venado macho adulto atravesase con sus astas al cervatillo que le estorba para preñar a la venada madre. Visto así, el empalagoso, abominable cuento de *Bambi* es puro choro cursi, melcocha, mentira insana.

La naturaleza tiene sus propias leyes y le importa un guijarro cuanto de ella piensen y digan los humanos, que somos una parte suya. Una de esas leyes es la de matar y morir. Qué le vamos a hacer.

A finales de mes comienza la temporada de caza de venado. Suerte a todos los cazadores de ciervos.

UN primer e importante desencuentro entre los tres Poderes constitucionales ha tenido lugar hoy, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cabeza del Poder Judicial, ha resuelto suspender la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, recientemente aprobada por mayoría del Poder Legislativo, donde prevalece Morena.

La acción de inconstitucionalidad de la ley fue promovida por senadores del PRI, PAN, PRD y MC, y aceptada ayer por el ministro de la SCJN, Alberto Pérez Dayán, de modo que no se podrán rebajar los sueldos de ministros, magistrados ni jueces de distrito en tanto no se resuelva el fondo de la controversia.

Según el ministro Pérez Dayán, se suspende la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones para evitar, primero, que se provoque daño irreparable a servidores públicos, y segundo, dar tiempo al análisis de fondo para determinar

el pleno de la Corte si esa legislación atenta o no contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 94 de la Carta Magna prohíbe rebajar los sueldos de los ministros de la Corte, los magistrados de Distrito y los consejeros de la Judicatura Federal, así como los magistrados electorales, mientras duren en su encargo.

Por contraparte, el 127 indica que ningún servidor público podrá recibir una remuneración mayor que la del Presidente de la República, que ahora se ha establecido en 108 mil pesos mensuales.

El ministro Pérez Dayán señaló que, en tanto, la Cámara de Diputados tiene la facultad de establecer en el presupuesto las remuneraciones de los servidores públicos, y si no lo hace, quedará la del año previo.

Por ahora, la Ley Federal de Remuneraciones está suspendida, pese a que se aprobó en el Congreso y luego se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, lo cual representa un choque entre los tres Poderes; de

un lado, el Ejecutivo y el Legislativo, y del otro, el Judicial.

Es un revés al presidente Andrés Manuel López Obrador, pues la controversia va más allá de los sueldos. Se trata de la intromisión presidencial en la vida interna de otro Poder, el Judicial, sin intentos serios de consenso previo. Si a eso se agrega que la terna propuesta del Mandatario para sustituir al ministro José Ramón Cossío la integran tres cercanos suyos, y uno severamente cuestionado por torcer la aplicación de la ley, se entiende que se trata de someter a todos los Poderes. La litis es el Estado de Derecho.

Al margen de la controversia constitucional, los ministros de la Corte, por su parte, debieran admitir, previo consenso, la reducción de sus altísimas remuneraciones, ofensivas en un país con más de 50 millones de pobres.

El asunto no es el qué, sino el cómo. Y que entienda el Presidente que su voluntad es, por salud democrática, siempre libremente cuestionable, tenga o no razón.

CHRISTIAN
GALINDO



Valija diplomática

Desafíos de la agenda migratoria

EL pasado jueves, en sesión ordinaria y por unanimidad, el Senado de la República ratificó el nombramiento de Marcelo Ebrard Casaubón como secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de la Cuarta Transformación, designación que se convirtió rápidamente en un precedente valioso en materia de política exterior, principalmente por la incertidumbre, el nerviosismo en los mercados internacionales y por la poca confianza que generó en gobiernos extranjeros, el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de México.

En este sentido, es relevante decir que las altas expectativas del pueblo mexicano sobre el plan de gobierno de Andrés Manuel, incluye, en lo absoluto, la dignificación de la relación bilateral entre México y Estados Unidos, pues resulta poco profesional que desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, nuestras autoridades mexicanas hayan ejercido sus atribuciones de gobierno y de Estado, en función del humor del presidente Trump, con el propósito de no hacerlo estallar en furia y descartar entonces la posibilidad de generar una crisis mayor a la existente.

Ante esto, recuerdo con lucidez unas líneas del escritor español Enrique Rojas, quien dice que la “Diplomacia es mano izquierda, habilidad en el trato, artesanía de las relaciones humanas, *savoir faire*, cortesía, tacto, saber callar a tiempo y conocer cuándo se debe hablar”. Sin embargo, la administración de Peña Nieto dejó una impresión de sub-

ordinación, incapacidad y ductilidad a la hora de ejercer el arte de la diplomacia, que no es más que el arte de negociar, y es que a decir verdad, no supo cómo desactivar la crisis política en la que México y Estados Unidos se encuentran sumergidos desde aquel triunfo avasallador que convirtió a Trump en el Presidente número 45 de la todavía Nación más poderosa del mundo y con la que compartimos una extensa frontera terrestre de 3 mil 169 kilómetros.

Al hablar del problema bilateral, se hace referencia a esta profunda crisis que se puede separar en dos grandes apartados: la negociación del Tratado de Libre Comercio, que transitó de llamarse TLCAN a T-MEC, que finalizó con la firma de las partes en Buenos Aires, en el marco de la Cumbre del G-20, el pasado 30 de noviembre; y lo referente a migración, particularmente al tema de las caravanas de migrantes que buscan cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, y en donde los países involucrados no se han podido poner de acuerdo.

En realidad, el tema de las caravanas es un problema de grandes dimensiones, que pudo haberse conducido correctamente, pero que así como en otros temas, Peña Nieto lo dejó crecer y prefirió heredárselo a su sucesor. Evidentemente, este es un problema humanitario, que involucra a más de 7 mil migrantes concentrados en la frontera norte de México, entre Tijuana y Mexicali, y que viven un martirio, en condiciones prácticamente inhumanas.

Sin embargo, al tiempo que le daba seguimiento al tema, me preguntaba: ¿Cómo habrán tenido que vivir estas personas en sus países de origen, como para abandonarlos y atreverse a marchar en busca de una mejor calidad de vida? Y por otro lado, ¿qué han hecho los países centroamericanos que han sido beneficiados con miles de millones de dólares para detonar el desarrollo en la empobrecida región?, o ¿de qué manera pretendían el secretario Ebrard y López Obrador contener un explosivo político y sobre todo diplomático que está muy cerca de estallar?

En definitiva, la complejidad del problema migratorio pondrá a prueba las habilidades de Ebrard, y desde luego, las del presidente López Obrador, aunque recaerá la responsabilidad, en gran medida, en el recién nombrado y ratificado secretario de Relaciones Exteriores, quien en 2016 colaboró como promotor del voto latino para la campaña de Hillary Clinton, mientras contendía por la Presidencia de Estados Unidos contra Donald Trump. Ya veremos si el equipo de la Casa Blanca recibe con las mismas atenciones a Marcelo Ebrard, que como recibió al ex canciller Luis Videgaray.

RAÚL JUÁREZ
ALBARRÁN



Contextos

Bonos basura

UN bono es un contrato entre el emisor y el comprador, en el que el emisor es el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, mediante la denominado Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA), más recursos fiscales del gobierno mexicano, inclusive Afores, proveedores, constructores y trabajadores.

En el mercado financiero, el emisor se compromete a pagar a determinado tiempo un interés nominal por cada bono; al final de su expiración, igual, regresar al inversor el valor nominal del bono, que se denomina “par”. Los bonos tienen, como todo, dos precios: el precio pedido y el precio ofrecido, o de compra y venta; la diferencia entre los dos precios se denomina *spread*.

Los bonos NAIM se colocaron en la Bolsa de Valores de Nueva York en 0.991 dólares, que fue el valor nominal del bono. A ese valor se adquirieron los bonos en la colocación primaria, en el que había un solo precio de compra. Se emitieron cuatro series de bonos por 6 mil millones de dólares: dos series a 2 años y dos a 30 años.

El precio del bono no es fijo ni igual al de la colocación primaria; sin el precio, el bono cae, originado por una percepción de riesgo de impago del bono, tanto de los intereses como del capital invertido. En consecuencia, al caer el precio del bono, la tasa de interés sube, para compensar así la percepción de riesgo que provocó la caída en el precio.

Los bonos del NAICM han caído a un precio menor a 0.77 dólares. Esta percepción llevó a las calificadoras de riesgo a de-

gradar los bonos a basura, esto es, pérdida total. Lo anterior influyó, a su vez, a que los bonos de Pemex, CFE y la propia deuda soberana de México se degradaran. El bono M se cotiza en 9.25 por ciento de interés, viene desde un 8 por ciento, antes de la desafortunada decisión de cancelar el aeropuerto de Texcoco. Se calcula que por esta decisión, Pemex (bonos) ha perdido la cantidad de 4 mil millones de pesos. La deuda soberana que frisa sobre el 45 por ciento del PIB (12 billones de dólares), cuesta 553.3 mil millones de pesos en pago de intereses, de los cuales 5 mil son como resultado de la cancelación del NAICM.

Los bonos emitidos en Nueva York tienen como respaldo las Cortes, de tal forma que las demandas pueden costarnos cantidades multimillonarias, en caso de impago. Los tenedores de bonos se unieron entre ellos con el más importante inversor del mundo, Black Rock, están a la espera a que se haga oficial la cancelación el NAICM, para demandar al gobierno mexicano.

El secretario de Hacienda emitió una orden de oferta de recompra de esos bonos, con un precio de 0.9 dólares, hasta “par” de 1.0 dólares, dando supuestamente un trato justo a los inversionistas y esperando que con esta acción no demanden. Esto le costará de inmediato al gobierno entre 36 mil a 38 mil millones de pesos. La oferta será válida hasta el 27 de diciembre, en que se hará oficialmente el anuncio de la cancelación el NAICM.

Lo invertido en el aeropuerto de Texcoco es de 160 mil millones de pesos; 36 mil millones se irán a pagar por deuda a 10 y a 30 años. Se seguirán pagando los bonos que quedan, o sea, 4.2 mil millones de dólares por una obra que no se va a realizar. Está claro que quien lo va a pagar somos los usuarios, entonces, si se va a cancelar, ¿para qué seguir construyendo? Cosas de la economía internacional que no entiende AMLO.

El gobierno que inicia AMLO en realidad no se aleja de un cuello de botella de carácter financiero. Aparte de la recompra de bonos, están pendientes los 120 mil millones de pesos de los contratos del NAICM. Lo prometido para construir dos pistas en Santa Lucía, que anda por los 80 mil millones; los 5 mil millones para la adaptación del aeropuerto de Toluca y del actual aeropuerto, más las vías para conectar Santa Lucía, etcétera.

Como no existe un plan para demostrar que Santa Lucía es un opción, es muy probable que de la autorización que tenga que otorgar las FAA, o sea, la certificación, para que se le otorgue categoría A, está en veremos. Lo que pasa es que las aseguradoras no cubrirán a los aviones que viajen o provengan de la Ciudad de México a Santa Lucía o a Toluca.

Pasado este periodo, los animales vuelven a la relativa calma de todos los días. Los machos ya no pelean y deambulan solitarios por los montes, alimentándose, bebiendo y cubriéndose de las acechanzas de los depredadores, incluidos nosotros, los cazadores.



EVA ADRIANA SOTO FERNIZA

Momentos Etapa crucial

“EL tiempo está loco”, acostumbramos decir cuando tenemos lluvias extemporáneas; la temperatura baja un día y a los pocos sube, y aventamos los cobertores y las pijamas de franela. Ahí están los huracanes, cuya temporada en México concluyó oficialmente el 30 de noviembre, e inusualmente su número alcanzó la letra X, con el arribo a las costas mexicanas de la tormenta tropical *Xavier*, que se formó en el Pacífico a principios de ese mes.

Hacia 26 años que la temporada de huracanes del Pacífico no alcanzaba la letra X. Esto convertiría a 2018 como una de las temporadas más intensas en el Pacífico, por la acumulación de energía en sus aguas, según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos.

Aunque ciertamente el clima del planeta ha estado cambiando constantemente a lo largo del tiempo geológico, como afirman los enterados, el periodo actual de calentamiento está ocurriendo más rápidamente que los eventos registrados en el pasado.

A los científicos les preocupa que la fluctuación natural esté siendo superada por un calentamiento rápido,

“provocado por el ser humano”, el cual tiene serias implicaciones para la estabilidad del clima en el planeta. Y como muchos saben, el enemigo y factor clave del calentamiento es el dióxido de carbono, el famoso (CO₂). Y la mayoría de las emisiones de CO₂ producidas por el hombre se liberan a través de la quema de combustibles fósiles, pero también, y esto es muy importante, por la reducción de los bosques que absorben carbono. Y lo grave es que ahora la concentración de CO₂ en la atmósfera es más alta que en cualquier otro momento, en al menos 800 mil años.

Desde 1979, los registros satelitales muestran una disminución dramática en la extensión del hielo marino del Ártico, a una tasa anual de 4 por ciento por década. Y en el caso de la Antártida occidental, su capa de hielo también está perdiendo masa. Un umbral de 2°C se había considerado durante mucho tiempo como la puerta de entrada al calentamiento riesgoso, aunque recientemente, los científicos y los responsables de la formulación de políticas han argumentado que mantener el aumento de la temperatura en 1.5°C es un límite más seguro para el mundo. Ahora, según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, cumplir con esta meta requeriría “cambios rápidos, de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad”.

Incluso, si reducimos drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero en este momento, los científicos dicen que los efectos continuarán, porque partes del sistema climático, especialmente grandes cuerpos de agua y hielo, pueden tardar cientos de años en responder a los cambios de temperatura. Y también lleva décadas eliminar los gases de efecto invernadero de la atmósfera.

Todo esto es menos incierto de lo que se quisiera, ya que los expertos aseguran que estamos viviendo una etapa crucial para el futuro del planeta. Los cambios pueden impulsar la escasez de agua dulce (como ya lo

estamos viendo), modificaciones radicales en las condiciones de producción de alimentos o aumento del número de muertes por inundaciones, tormentas, olas de calor y sequías.

Y mientras nos preguntamos qué haremos para evitar la aceleración del cambio climático, en Katowice, Polonia, se celebra la Cumbre del Clima de 2018. La COP24 se realiza en esta ciudad polaca hasta el 14 de diciembre del presente año. Y esta nueva Cumbre, a la que asisten alrededor de 200 países, es clave para diseñar los instrumentos que permitan abordar de forma efectiva y eficiente el cumplimiento de los objetivos climáticos. Por lo pronto, una levantada de ánimo ante estas predicciones fue del equipo ciclista *Moving for Climate NOW*, iniciativa impulsada por la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas e Ibedriola, quien ha llegado a Katowice tras haber recorrido más de 600 kilómetros en bicicleta eléctrica desde Viena, Austria, con el objetivo de concientizar a la sociedad de la necesidad de actuar con urgencia y con todos los mecanismos disponibles contra el cambio climático.

Este grupo está integrado por un equipo ciclista multidisciplinar, formado por más de 40 personas de diferentes organizaciones y países, y pusieron de manifiesto que gobiernos, sector privado, y ciudadanos podemos trabajar juntos, para luchar contra el cambio climático.

bigotesdegato@hotmail.com

Todo esto es menos incierto de lo que se quisiera, ya que los expertos aseguran que estamos viviendo una etapa crucial para el futuro del planeta.



JULIO IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

Los gemelos

CUANDO los conocí, me sorprendió su grata presencia. Eran amables y sonrientes. No decían improprio alguno, acaso lo pronunciaban a medias y reían. Veinte años de casados y sin hijos, para no traer pequeños a un mundo sin futuro sano, física y espiritualmente. Por eso paseaban por todos los rumbos, siempre tomados de sus manos.

Es una pareja que común y ordinariamente se le llama culta, decían sus viejos amigos. Seguidores de la ópera de veracruzanos, las sinfónicas de Boca y Xalapa, pero igual de fieles a la jarana y las décimas, al fandango y los sones del Golfo y la Huasteca.

Los encontré ensimismados en la Cumbre Tajín, escuchando las conferencias de temas históricos y musicales; por la noche, las voces de los artistas invitados y bailando al ritmo de Los Ángeles Azules, en medio de casi 100 mil gentes arremolinadas en el Tajín. Les gustaba y disfrutaban todo.

Buscaban la verdad y la curación del alma, acudían a todo tipo de medicina alternativa, sin estar enfermos. No eran adictos ni al tabaco, a veces tomaban algún licor. Su droga era el amor eterno. Por su parecido físico, pasaban por gemelos, eran igualitos. Ambos eran antropólogos y vivieron en las más remotas tierras de Asia y Sudamérica, trabajando para agencias internacionales. Muy de mundo.

Eran sencillos, ni siquiera *Facebook* usaban, porque no les gustaban los chismes y tonterías. Acudieron a la cura del sapo, como lo hizo mi amigo Jimmy y tantos nacionales y extranjeros. Al llegar al sitio arqueológico nos dio gusto verlos. Sonrientes y unidos por sus manos, saludaron chocando el puño. Aquí estamos, dijeron.

Era una pareja rara, nunca peleaban entre sí, por lo menos no en público. Grandes conocedores de la vida. Su opinión de los problemas la mostraban con su actitud, no era necesario ventilarlos para ganar reconocimiento social; su labor antropológica la tenían muy clara, es decir, conocían el funcionamiento de la sociedad. La vida pública es para los políticos, comentaban, sólo ellos creen tener algún valor que nunca demuestran, pero explotan esa imagen. Sin presupuesto público son nada. Son divertidos, y soltaban la carcajada.

Acariciaron la imagen del sapo, el gran bufus de cuyas glándulas un día brotó la felicidad y la curación de nuestros antepasados, dicen los códices. Parecía que le agradecían su obra antes de recibirla.

El viento sacudía sus enroscados cabellos amarillos, sus playeras se pegaban a su cuerpo. Había norte, nosotros nos ajustábamos el sombrero, que no volara. Era una sesión sabatina, rica mañana. De mi termo sacaba café solemnum, el sabrosísimo café que ha ganado premios internacionales y me deja el grato sabor de la sierra.

Cuando el amigo les dio a probar la dosis, los gemelos se sentaron y tomaron su posición fetal. Se quejaban y trataban de hablar, sin emitir palabras audibles o claras. Estaban desesperados. Sus delgados cuerpos mostraban ciertos movimientos que parecieran convulsiones, sin serlas. Siguió el ritual.

De pronto, ambos se pidieron perdón. Sus gritos eran fuertes, como nunca se les había oído. Se pedían perdón por no tener hijos, por no ser ordinarios, por no lograr ni darse lo que algún día se prometieron, por renunciar a las herencias de sus familias. Fue la sesión del arrepentimiento, luego de pasar los límites de la vida, nos dijeron, de ver la luz eterna e intensa que tranquiliza el alma.

Al término de la sesión, ambos dijeron que su espíritu era más libre, que las dolencias del alma desaparecieron y los dolores físicos quedaron en el olvido. Estamos listos para morir en calma y satisfechos de pisar este planeta. Fuimos a almorzar algo ligero, pues había que regresar a nuestra lejana casa en el puerto, distante a 3 horas.

Dos semanas después me informaron que los gemelos habían sido asaltados en la sierra, los delincentes les quitaron la vida y lo que de valor llevaban. Sus viejos amigos cercanos se preguntaban si ante la imagen del sapo anunciaron su muerte. Los valiosos también mueren.

nachomardelarosa@icloud.com

Escéptico Cartón de Robi



GERMÁN RUEDA

Tópicos DXXIX

ADA la suma de acontecimientos de la semana por concluir y el calibre de los actores, debo recurrir a la sapiencia del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, en auxilio de algunas definiciones, para conocer a los actores del reparto de esta comedia recién iniciada.

Como a pesar del corto tiempo en escena ya han acumulado un buen bagaje de actuaciones, su experiencia nos hace pensar en algunas características, de acuerdo a su actuar hasta este fin de año; será fácil hacer la liga entre la palabra y el actor.

Embuste.- Mentira disfrazada con artificio. Embustero.- Que dice embustes. Embaucar.- Engañar, alucinar, prevaleciéndose de la inexperiencia o candor del engañado. Majadero.- Necio y porfiado. Maniqueo.- Aplicase al que sigue las doctrinas de Menes, que admitía dos principios creadores, uno para el bien y otro para el mal. Empoderar.- Apropiar. Hiperempoderado.- Híper, sobre. Sobre el poder.

Estos son de fácil deducción, por su manejo de la escena, dando la nota discordante antes, durante y después de la toma de protesta de López Obrador, sus discursos, histrionismo y firme rompimiento con el pasado inmediato.

A él se le ha dado el beneficio de la duda; al anterior, el beneficio de deuda. Por ello lo del maniqueísmo. Todo estaba mal; ahora no habrá corrupción, no habrá guerra a la delincuencia, no al Ejército en las calles. Pero como digo una cosa, digo otra, y creó la Guardia Nacional, mezcla de chile, dulce y manteca, con soldados, marinos y policía.

Estuvimos en la FIL de Guadalajara unos días antes del aullar de Paco Ignacio Taibo II, y en verdad no vemos cómo un escritor e historiador con su fama, necesite la chamba del Fondo de Cultura Económica. Llegará, sí, pero desgastado, agresivo pedante, hinchado. Ha manchado su prestigio de forma innecesaria; en algunos meses se verá la declinación en las ventas de sus tan importantes libros de la historia. Álamos esclarece lo ocurrido en ese Fuerte de San Antonio, ocupado por los invasores gringos; fueron muertos en combate, no como los hacen ver, héroes, como Sam Houston, cabecilla de esos delincentes habidos de nuestro territorio; su trilogía *Patria* hace sentir muy dentro las penurias, muertes y descabros de nuestra patria, desde la

revolución de Ayutla hasta el fusilamiento de Maximiliano. Todo ese prestigio, manchado por una necesidad.

Si de embustes comentamos, aquello de endilgarle todos los males al neoliberalismo, pues ese mal viene desde 1982, y contar ahí a Bartlett, Germán Martínez, Jiménez Espriú, Ebrard, Esteban Moctezuma, palafrenero de Salinas Pliego, multimillonario miembro del Consejo Empresarial, rememora a La Chimoltrufia.

No a la reelección, es más, me someteré al referéndum (copia fiel de las consultas), dejando muy claro su poder omnímodo con otra perla: “Tengo las riendas del poder”. Como Luis XIV: “El Estado soy yo”.

El embuste es claro, la piel de cordero ya asoma los colmillos; hincarse ante las etnias nacionales le da *rating*, lo coloca del lado de los buenos, de los desvalidos. Ojalá en verdad las nuevas autoridades indigenistas hagan algo. No necesitan asistencialismo, requieren trato digno a cualquier nivel, fuentes de trabajo productivas, no promesa de precio al maíz, eso ya fracasó en la docena trágica. Los campesinos han hallado recursos y bienestar cultivando jitomate, *berries*, aguacate, mango, plátano, cártamo, hortalizas. No todos desean regresar a estar esperanzados en el precio de garantía, la mayoría de tierras de cultivo, aún son de temporal para maíz. El dinero como asistencia social, así entregado sin esfuerzo, no se disfruta, se dilapida, no produce más dinero.

Un español amigo de mi hermano decía: “Coño, a este país le han hecho un daño atroz dos Pedros: Pedro Infante y Pedro Domecq”. Así de clara es la dilapidación de esos dineros, como lo es también en cierto porcentaje, el enviado por nuestros emigrados del norte.

Miguel Alemán diagnosticó la necesidad de México, al tomar posesión en 1946: el problema de México es uno: educación, y ya llovió.

Por último, pero no menos importante, es la imposición de los “superdelegados” en los estados. Ya en la Conago le pusieron un freno a sus atribuciones. Bien por Alfaro y Aureoles, haciendo cabeza de playa, para detener a los vicegobernadores.

gruedaf@yahoo.com.mx



GLORIETITA Compete atender al Poder Legislativo, no al Poder Ejecutivo, cualquier petición para modificar el Presupuesto de Egresos. Aclaración pertinente del gobernador **Ignacio Peralta**, además de respetuosa de la separación de Poderes. **El Equipo.**

GLORIETA Por la cuenta de *Twitter* del secretario de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**, nos enteramos que ayer estuvo de visita en las instalaciones de la 20ª Zona Militar, pues acompañado de fotografías, incluyó el siguiente texto: “En visita de supervisión a las tropas, actividades e instalaciones de la 20/a Zona Militar, reconociendo la importante labor que realizan los soldados en beneficio del pueblo de México, encomendada para alcanzar la cuarta transformación del país; #Colima, Col.”. **El Equipo.**

INICIATIVA De aprobar el Congreso de la Unión la iniciativa de reforma al artículo 37 de la Ley de Puertos, que promueve la senadora **Gabriela Benavides** para que las API entreguen el 30 por ciento de excedentes a las entidades federativas donde se encuentran operando, grandes beneficios recibiría el estado de Colima y en particular Manzanillo, que sigue siendo el principal afectado por el crecimiento portuario, pues significaría la llegada de dinero para obras bien definidas. La propuesta, sin embargo, apenas fue aprobada en la Comisión de Marina del Senado y turnada a la de Estudios Legislativos para su análisis. **Éricka Trejo.**

VIOLENCIA Ayer, viernes, en pocas horas fueron ejecutados cuatro hombres y otro más se encuentra herido, en diferentes hechos violentos ocurridos en Manzanillo y Villa de Álvarez. Esto ocurre a pesar de los cambios de mandos en las corporaciones policíacas municipales y la nueva estrategia que aún no aterriza por parte de las autoridades federales, lo que en cierta forma demuestra que con las reuniones diarias de escritorio no se va a recuperar la paz que tanto anhela la población. **Sergio Uribe.**

SEGURIDAD A un par de semanas de que se inicie el periodo vacacional, se espera que la alcaldesa **Griselda Martínez** ya tenga listo el operativo de seguridad que el Ayuntamiento llevará a cabo, en coordinación con los gobierno estatal y federal. Lamentable sería que también se vea lenta en estas tareas, que son indispensables para que el turismo tenga la certeza de que su estancia será tranquila. **Éricka Trejo.**

¿AUSTERIDAD? El alcalde de Tecomán, **Elías Lozano**, no sólo designó a su cuñada, **Rafaela Martínez**, directora del Instituto del Deporte en ese municipio, sino que le aumentó el sueldo, con relación a la persona que ocupaba ese cargo en la administración anterior. Además del nepotismo, la actitud del edil de Morena va contra la política de austeridad republicana que pregonaba el gobierno morenista a nivel federal. **Sergio Uribe.**

PREVENCIÓN En hechos distintos, ayer dos motociclistas fueron arrollados en Villa de Álvarez. Estos casos se suman a otros que han sucedido en la zona conurbada, debido a que muchas veces los motociclistas conducen a exceso de velocidad por ser trabajadores de negocios que les exigen llegar a tiempo a sus destinos. Las Direcciones de Tránsito y Vialidad de ambos municipios deberían hacer cursos obligatorios para que los dueños de las empresas y conductores tomen conciencia del respeto al reglamento vial. **Éricka Trejo.**

REDONDILLA ¿Alcoholímetro **Barreda** aplicará a conductores? Esperemos que así pueda impedir daños mayores. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 Luego de que la Suprema Corte ordenó suspender la aplicación de la ley que reduce salarios a servidores públicos de alto nivel en el país, el coordinador de la bancada mayoritaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, escribió en su cuenta de *Twitter*: “A pesar de la suspensión de la @SCJN de la Ley Federal de Remuneraciones, en el decreto de Presupuesto 2019 se ajustarán los salarios para que nadie gane más que @lopezobrador como lo ordena la Constitución. Aunque se resistan, habrá #AusteridadRepublicana”. En posteriores entrevistas en medios de la capital del país, **Delgado Carrillo** aseveró que se mantendrán respetuosos del artículo 127 constitucional, que es preciso sobre las remuneraciones a los servidores públicos del país. El primer encontronazo entre los tres Poderes del país apenas empieza. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 Otra vez se movieron las fichas del tablero en el Congreso del Estado. Antier, el ex priista **Arturo García** dejó la bancada del PT para irse a la de Morena, que de nuevo suma 12 integrantes, mientras que la nomenclatura propiedad del senador **Joel Padilla** se queda con cuatro legisladores. Contabilizando, van 10 diputados que cambian de grupo parlamentario en la presente Legislatura local, con apenas 2 meses y 8 días de haberse instalado. ¿Quién sigue? **El Equipo.**



A propósito... El discurso de AMLO en el Congreso de la Unión

El pasado 1 de diciembre se inició formalmente el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Con el discurso de toma de posesión y protesta al cargo, fue el punto de arranque del gobierno y se comienzan a producir las primeras consecuencias políticas, económicas y sociales.

El discurso en el Congreso era esperado como un mensaje conciliador, en el que se expresaran los compromisos para pacificar al país, superar la pobreza de millones de mexicanos, lograr un crecimiento económico sostenido, fortalecer el Estado de Derecho y terminar con la corrupción y la impunidad.

Hubo frases, muchas, que hablaron del tema de la corrupción, pocas sobre el tema de la pacificación y la seguridad, y abundaron las referencias a condenar el modelo económico neoliberal de los últimos 36 años. Diecisiete veces se hizo referencia al neoliberalismo como la causa de todos los males del país y quedó claro el anuncio de que este modelo económico llega a su fin.

Anunció que terminarán tres décadas de neoliberalismo y finalizarán 36 años en el que prevaleció la doctrina del libre mercado, enfatizó: “En cuanto a la ineficiencia del modelo económico neoliberal, basta decir que ni siquiera en términos cuantitativos ha dado buenos resultados”.

Andrés Manuel recordó que después de la Revolución y a partir de los años 30 hasta los 70, la economía creció en un promedio anual de 5 por ciento, o sea, durante 40 años el proyecto económico surgido de la Revolución Mexicana y llevado a la práctica como política económica de gobierno por el PRI, funcionó bien, según reconoce López Obrador; tan es así, que refirió que durante los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz, de 1958 a 1970, la economía se manejó bien y ese modelo conocido con el nombre de *desarrollo estabilizador* mereció el reconocimiento de AMLO en su primer discurso presidencial. Este no es un tema menor, porque da el aval a los primeros 40 años del PRI en el gobierno y ahora ese modelo económico, que sin decirlo claramente, se puede pensar que lo pretende instaurar.

Andrés Manuel afirma: “En cambio, de 1983 a la fecha, el país ha crecido anualmente 2 por ciento. Además de que se ha incrementado la desigualdad, lo digo con realismo y sin prejuicios ideológicos, la política económica neoliberal ha sido un desastre, una calamidad para la vida pública del país”. O sea, los últimos 36 años, durante 6 sexenios, con De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, que gobernaron con el proyecto económico neoliberal, no funcionó.

Es importante destacar que no condenó ni descalificó el manejo de la economía de los 12 años que gobernaron López Portillo y Echeverría, de 1970 a 1982, pero es lógico que no lo hiciera López Obrador, pues entonces era miembro del PRI, fue presidente del PRI en Tabasco y lo abandonó al final de gobierno de Miguel de la Madrid, o sea, estuvo los 6 primeros años del neoliberalismo en el PRI y se salió cuando lo hicieron Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas.

AMLO afirmó “que en el periodo neoliberal, la corrupción se convirtió en la principal función del poder político, por eso, si me piden que exprese una frase el plan del nuevo gobierno, respondió: acabar con la corrupción y con la impunidad”. O sea, neoliberalismo es igual a corrupción, lo cual considero que no es del todo cierto, porque países como Suiza, Hong Kong, Australia, Noruega, Finlandia,

Proponen que alcaldes de Colima y la Villa nombren al director de Ciapacov

Elena DEL TORO

Los alcaldes de Colima y Villa de Álvarez no pueden definir sus propias políticas de agua ni nombrar directamente al responsable de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima-Villa de Álvarez (Ciapacov).

Lo anterior lo señaló el diputado panista Fernando Antero Valle, al presentar una iniciativa que propone reformar la Ley de Aguas del Estado de Colima.

Explicó que la iniciativa tiene el propósito que se

cristalice el artículo 115 de la Constitución, que faculta a los municipios para que operen, regulen y mantengan el agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición de las aguas residuales.

“Al momento se está vulnerando el sistema federalista, puesto que hay organismos de operación de agua potable y alcantarillado en ocho municipios, pero no en Colima y Villa de Álvarez, estos dos tienen un organismo operador descentralizado.

“Pero no tienen facultades para nombrar a su di-

He sido respetuoso del proceso interno, asegura Alejandro García

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Alejandro García Rivera, candidato a la dirigencia estatal del PAN, aseguró que ha cumplido a cabalidad, el manejarse con respeto durante el proceso de renovación de los órganos internos de su partido, y una vez que sea electo, trabajará por la reestructuración que necesita Acción Nacional.

“Nuestro compromiso es el respeto que debemos de tener hacia todos los compañeros, la inclusión y poder hacer esa reestructuración que tanto necesita el PAN, y que podamos trabajar en unidad”, indicó.

Destacó la importancia de apostar como militantes a lo que los une, no a la división.

García Rivera dijo que una vez llegando a la diri-

gencia estatal del Partido Acción Nacional, iniciará a trabajar con la militancia para reconstruir el partido.

El candidato panista reiteró que en su campaña interna está actuando con respeto hacia los otros dos contendientes, y se mostró confiado en obtener el triunfo el próximo 16 de diciembre.

Alejandro García reconoció que en el pasado proceso de renovación de

Países Bajos y Reino Unido son neoliberales, no tienen corrupción, y desde el punto de vista democrático, son un ejemplo.

En consecuencia, la corrupción no está ligada a un proyecto económico; la corrupción florece cuando hay impunidad, funcionarios deshonestos, un aparato burocrático lento y lleno de trámites, sueldos bajos, malas condiciones laborales, desprestigio de la función pública, etcétera. Y eso puede suceder en cualquier sistema económico, el neoliberalismo no genera la corrupción, en México se ha hablado y señalado la corrupción desde los tiempos de Miguel Alemán, Echeverría, López Portillo y no existía en ese entonces el neoliberalismo en México.

Andrés Manuel reprochó que el modelo neoliberal empujara a la mayoría de la población y la obligó a la economía informal, a la emigración masiva o a la delincuencia. Resaltó “que si bien la corrupción es un mal que siempre ha existido en el país, en el periodo neoliberal se extendió a tal grado que el sistema en su conjunto ha operado para ejercer esa práctica”.

Fue muy clara la condena y el rechazo al modelo neoliberal, pero no señaló cuál es el modelo económico por el que se va sustituir el neoliberalismo, lo que escuchamos fue un listado de consecuencias negativas de este periodo, pero no la propuesta, la alternativa; dijo qué modelo económico debe desaparecer, pero no anunció cuál debe aparecer.

Pudiera pensarse que se pretende restaurar el modelo económico del *desarrollo estabilizador* (1958-1970) o el que rigió durante Echeverría y López Portillo cuando el Estado tenía mil 100 empresas paraestatales, entre ellas fábricas de bicicletas, hoteles y restaurantes; cuando existían los precios de garantías para los productos del campo, cuando el gobierno era dueño de Teléfonos de México y no existía la competencia en telecomunicaciones, cuando existía un solo canal de televisión y la competencia y el libre mercado eran inexistentes, y tampoco existió ningún tratado comercial con ningún país del mundo.

Yo no defiende al neoliberalismo y mucho menos a sus negativas consecuencias, pero si vamos a cambiar de modelo, me gustaría saber por cuál modelo económico se ha decidido este gobierno, porque hay un gran listado de compromisos y ofrecimientos que generosamente pretenden ser repartidos a la población, distribuyendo la riqueza de una manera amplia, sin explicarnos antes cómo la van a generar, es el tema de la economía lo que genera incertidumbre.

NO LES VOY A FALLAR

En lo político está muy claro cuál es el proyecto, si la economía funcionó bien en tiempos de López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo, en los que políticamente se ejerció un presidencialismo ilimitado, sin pesos y contrapesos, con un partido único, con una oposición inexistente, con control absoluto del Ejecutivo sobre los Poderes Legislativo y Judicial, eso es lo que ahora tenemos, el presidencialismo de antes con un Presidente con mayoría en ambas Cámaras y en 19 Congresos locales.

O sea, en lo económico se va a restaurar un modelo alejado de la globalidad y del libre mercado, y yo pregunto: ¿Si Andrés Manuel apoyó con todo al Tratado de México, Estados Unidos, Canadá y coadyuvó a su firma, entonces estuvo a favor de la globalidad y el libre comercio? Por cierto, éste es un importante legado que recibe del gobierno de Peña Nieto.

México no está en bancarrota, de estarlo, Estados Unidos y Canadá no hubieran firmado un tratado comercial con un país en la ruina económica; somos el país con más tratados comerciales en el mundo.

Si el presidente López Obrador ha anunciado un sinnúmero de programas sociales a favor de los más desvalidos, sin aumentar impuestos, es la mejor prueba de que la economía de México es sana, que sus finanzas dan para eso y más, para otorgar más de 15 millones de becas.

Si tenemos una línea de crédito de la Banca Mundial por 75 mil millones de dólares para disponer de ellos a la hora que sea y si tenemos reservas internacionales por 175 mil millones de dólares en el Banco de México, el país no está en quiebra, y si además se les deja más de 650 mil millones de pesos en fideicomisos para atender la estabilidad petrolera y otras posibles contingencias económicas, es la mejor prueba de la economía que recibe el gobierno que inicia.

Por eso coincido con AMLO cuando dice: “No tengo derecho a fallar”.

El martes, aquí, las frases en el Congreso.

rector general ni para tener una operación integral que se vincule con una política pública desde el Ayuntamiento”, abundó.

Insistió en que la iniciativa busca reformar los artículos 35 y 36 de la citada ley, para que los Ayuntamientos estén facultados, “que en los dos municipios puedan en un convenio definir sus planes municipales de desarrollo, políticas de recaudación, de desarrollo de vivienda, el dotar eficientemente todo lo relacionado con el tema del agua”.

Consideró ilógico que

después de 27 años no haya reformas para facultar de mayor autonomía, y que los presidentes municipales de Colima y Villa de Álvarez tengan esta potestad y asuman la responsabilidad de todas las tareas del organismo operador del agua.

“Que los alcaldes en turno definan su propia política pública en materia de agua, en los organismos que operan en las zonas metropolitanas”, refirió.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

La dirigencia estatal de su partido hubo algunas diferencias entre los actores políticos del PAN, sin embargo hizo un llamado a la militancia para apostarle a lo que los une y no a lo que los divide.

“Lo que nos une es el Partido Acción Nacional, todos somos panista, todos queremos estar aquí, eso es lo que nos va hacer ganar”, expresó.

“Somos 4 los representantes sindicales en distintas organizaciones que de manera equitativa están representados la Unión de Sindicatos, la dirigencia de la Federación de Sindicatos, la Sección 39 del SNTE y del STSGE”, dijo.

Integra STSGE representaciones para el Instituto de Pensiones

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El dirigente del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (STSGE), Martín Flores Castañeda, informó que ya están integrando sus representantes ante el Instituto de Pensiones del

Estado.

Lo anterior lo señaló en virtud de que en 2019 inicia funciones el nuevo instituto en sustitución de la Dirección de Pensiones del Estado, como parte de la reforma al sistema que se aprobó este año.

De entrada, informó que ya cuentan con los pri-

meros representantes ante dicho organismo, él como Secretario General del STSGE y su suplente será Sergio Fuentes Mendoza.

“En el consejo de administración habrá que acreditar a todos los representantes: 3 el gobierno estatal, 3 ayuntamientos del estado, hay uno por los

organismos públicos descentralizados.



Trump llama “discapacitado mental y flojo” a su ex secretario de Estado

“Pompeo está haciendo un gran trabajo, estoy muy orgulloso de él”, dijo el mandatario en comparación con su anterior funcionario

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- Diez meses después de haberlo despedido de manera humillante, el presidente estadounidense Donald Trump revivió ayer los ataques contra su ex secretario de Estado, Rex Tillerson, a quien calificó como “discapacitado mental y flojo”. La diatriba del Mandatario pareció responder a los comentarios realizados la víspera por Tillerson, quien afirmó que Trump es alguien que actúa por impulso, desestima razonamientos contrarios a su forma de pensar y no lee reportes oficiales. El secretario de Estado, “Mike Pompeo, está haciendo un gran trabajo, estoy muy orgulloso de él. “Su antecesor, Rex Tillerson, no tenía la capaci-

dad mental necesaria. Era tonto como una roca y no pude deshacerme de él lo suficientemente rápido”, dijo el Mandatario en un mensaje en *Twitter*. Aseguró además que el también ex director ejecutivo de la petrolera Exxon Mobil “era perezoso como el infierno. ¡Ahora es una situación completamente nueva. Gran espíritu en (el Departamento de) Estado!”, escribió. Trump despidió a Tillerson en marzo pasado, tras meses de malestar y críticas por su desempeño al frente del Departamento de Estado, además de fricciones personales tras reportes de que éste lo llamó idiota. El jueves, durante una entrevista en Houston, Texas, en un evento público, Tillerson dijo que

en materia de política exterior Trump se conduce a partir de sus creencias, desestimando leyes y aún tratados internacionales. “Él actúa por instinto y en algunos aspectos parece impulsivo, aunque no es su intención actuar así. Es bastante indisciplinado. No le gusta leer, no lee informes, no le gusta ir al detalle en muchas cosas, diciendo: mira esto es lo que creo. Puedes tratar de convencirme de lo contrario, pero la mayor tiempo no lo vas a lograr”, recordó. **NOMINADO DE TRUMP** William P. Barr, quien fuera Procurador de Justicia durante el gobierno del presidente George H. Bush, será nominado de

nueva cuenta al cargo en sustitución de Jeff Sessions, anunció ayer el presidente Donald Trump. “Estoy complacido de anunciar que estaré nominando al honorable William P. Barr para la posición de Procurador General de los Estados Unidos”, anunció ayer el Mandatario en un mensaje en *Twitter*. Trump calificó a Barr como uno de los abogados más calificados y reconocidos “y una de las mentes legales más respetadas del país”, anticipando que su incorporación al gobierno será una enorme adición a su equipo de colaboradores. A reserva de un anuncio formal, la nominación de Barr pondrá fin a la gestión de Matthew G. Whitaker como Procurador General interino, después



Foto Internet

Presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

de Sessions renunció al cargo en noviembre pasado por pedido del Mandatario. La salida de Sessions del gobierno fue significativa debido a que el ex senador por Georgia fue el primer legislador de la cámara alta que le dio su apoyo al entonces magnate de bienes raíces, después que anunció su decisión de

buscar la nominación presidencial de su partido en el 2016. Desde entonces, Sessions fue blanco de una abierta de campaña de ataques y humillación pública por parte del mandatario, quien dijo en varias ocasiones que de haber sabido que Sessions se recusaría de la investigación, no lo habría nominado al cargo.



Foto Internet

Ex presidente de Colombia, Belisario Betancur Cuartas.

A LOS 95 AÑOS

Muere el ex presidente colombiano Belisario Betancur

AGENCIAS

BOGOTÁ, COLOMBIA.- El ex presidente de Colombia, Belisario Betancur, falleció ayer a la edad de 95 años, en la clínica Santa Fe de Bogotá, donde estaba ingresado desde el jueves por un problema renal, informó el centro médico. “La dirección médica de la Fundación Santa Fe de Bogotá informa el fallecimiento del señor ex presidente de la república de Colombia, Belisario Betancur Cuartas, el 7 de diciembre de 2018 a las 2:32 de la tarde”, expresó el centro médico en un breve comunicado. Betancur, nacido el 4 de febrero de 1923 en Amagá, en el departamento de An-

tioquia (noroeste de Colombia), dirigió el país latinoamericano entre 1982 y 1986. Será recordado por ser el primer jefe de Gobierno en abrir negociaciones con las guerrillas para firmar la paz. Guerrillas y narcos vivió Betancur como periodista y político los años de la violencia entre los partidos conservador y liberal y el surgimiento de las guerrillas y el crimen organizado con el Cártel de Medellín encabezado por Pablo Escobar. Una de sus primeras decisiones como inquilino de la Casa de Nariño fue explorar un proceso de paz con las guerrillas, para lo cual promulgó una ley de amnistía que se tradujo en

una gran pérdida de apoyo político, también dentro de su propio partido. Sin embargo, no tuvo el éxito esperado por diversas razones y su mandato estuvo marcado por la toma del Palacio de Justicia de Bogotá por un comando del M-19 el 6 de noviembre de 1985 y la posterior recuperación del edificio, llevada a cabo por el Ejército en una operación a sangre y fuego que concluyó al día siguiente y causó 94 muertos, entre ellos once magistrados de la Corte Suprema de Justicia. En ese mismo mes tuvo lugar la erupción del volcán Nevado del Ruiz, el 13 de noviembre de 1985, que produjo una avalancha que borró de mapa el municipio

de Armero, en el centro del país, y dejó aproximadamente 25 mil muertos. Betancur también es recordado por no autorizar la realización del Mundial de Fútbol de 1986, disputado finalmente en México, porque consideraba que Colombia no podía cumplir con las exigencias de la FIFA y prefería invertir ese dinero en obras de mayor utilidad. Amigo de España, una de sus últimas apariciones públicas fue el pasado 13 de noviembre cuando asistió al acto de entrega de las condecoraciones de la Orden de Isabel la Católica en la embajada en Bogotá a los escritores Juan Gabriel Vásquez y Héctor Abad Faciolince.

Será periodista la nueva embajadora de EU ante la ONU

El anuncio generó reacciones encontradas desde que la noticia fue adelantada la noche del jueves debido a la falta de experiencia diplomática y política de Heather Nauert

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- El presidente Donald Trump dijo ayer que nominará a la ex presentadora de noticias del canal de noticias FOX, Heather Nauert, como nueva embajadora de Estados Unidos ante la ONU, en sustitución de la actual representante, Nikki Haley. Fiel a su costumbre, y como lo ha hecho en otros casos similares, el Mandatario adelantó su intención en un mensaje en su cuenta de *Twitter*, a la espera de que haya un anuncio formal en los próximos días en la Casa Blanca. “Me complace anunciar que Heather Nauert, vocera del Departamento de Estado, será nomina-

da para servir como embajadora ante Naciones Unidas. Quiero felicitar a Heather y agradecer a la embajadora Nikki Haley por su gran servicio a nuestro país”, dijo. El anuncio generó reacciones encontradas desde que la noticia fue adelantada la noche del jueves debido a la falta de experiencia diplomática y política de Nauert, quien hasta antes de su arribo al gobierno, era uno de los rostros más conocidos del conservador canal de noticias. Pese a ello, no se anticipan mayores obstáculos para que el Senado confirme su nominación una vez que esta se haga oficial, debido al control que ejercen los republicanos en la cámara alta.

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-16-2018

El H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, en cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, que no se encuentren impedidos, civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a sus obligaciones y que deseen participar en la **licitación pública nacional** presencial de referencia para adjudicación de contrato de:

“ARRENDAMIENTO DE TRACTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (BASURA) MODELO 826C O EQUIVALENTE (PATA DE CABRA) POR HORA DE TRABAJO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SER UTILIZADO EN EL RELLENO SANITARIO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, POR PARTE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA”.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica, económica y documentación previa	Fallo de la licitación
OM-16-2018	\$3,000.00	12 de Diciembre de 2018 a las 9:00 hrs.	14 de Diciembre de 2018 a las 15:00 hrs.	19 de diciembre del 2018 a las 13:00 hrs.	21 de Diciembre de 2018 a las 10:00 hrs. n	21 de Diciembre del 2018 a las 14:00 hrs.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Especificaciones
Única	“ARRENDAMIENTO DE TRACTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (BASURA) MODELO 826C O EQUIVALENTE (PATA DE CABRA). POR HORA DE TRABAJO. EN ÓPTIMAS CONDICIONES. PARA EL RELLENO SANITARIO. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. POR PARTE DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA.	HORA DE TRABAJO	De acuerdo a las bases

I. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en tercer piso en la Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima, Teléfonos: (314) 13 72 282, y 13 72 305 de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

II. La forma de pago para adquirir las bases de la presente Licitación, será mediante depósito en banco BANORTE, en la CUENTA 0265737873 y CLABE INTERBANCARIA 072095002657378731 a favor del MUNICIPIO DE MANZANILLO COLIMA o en efectivo, en las cajas receptoras de la Dirección de Ingresos, primer piso, de Lunes a Viernes; de 09:00 a 15:00 horas, presentando sus datos fiscales y hasta la fecha y hora señaladas en la presente convocatoria, el comprobante de depósito se tendrá que enviar al correo adquisiciones@manzanillo.gob.mx, para poder enviar las bases firmadas por el mismo medio.

III. El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de Cabildo de la Presidencia Municipal, segundo piso, con domicilio en Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la sala de juntas de Cabildo de la Presidencia Municipal, segundo piso, con domicilio en Avenida Juárez, No. 100, Zona Centro de Manzanillo, Colima.

V. La licitación es Pública Nacional Presencial y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VI. La procedencia del recurso para la adquisición de los bienes, es Recurso Propio.

VII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, son en pesos mexicanos a dos decimales.

VIII. Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará de acuerdo a la presente convocatoria y las bases de esta Licitación, así como las condiciones legales y técnicas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cotice en lo posible el importe más bajo, cuidando el Comité de Adquisiciones que exista un costo beneficio para la Entidad Pública convocante.

IX. La condición de pago será: Conforme a lo estipulado en las bases.

X. Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las bases.

XI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima”.

XII. No podrán participar aquellas personas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

XIII. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XIV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA
Manzanillo, Colima, a 05 de diciembre del 2018

Lic. Miguel Salazar Abaroa
Oficial Mayor
Rúbrica.

“AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA”
Av. Juárez No.100, Col. Centro, Tercer piso, Manzanillo, Colima, México, Tels. 01 (314) 1372282, 1372243, 1372305 y 1372314
E-Mail : adquisiciones@manzanillo.gob.mx, Internet: www.manzanillo.gob.mx

ORDEN PÚBLICO NACIONAL

SONORA

Estudiantes violan a un compañero en Cananea

Decenas de padres y madres de familia que se manifestaron en la escuela, reclamaron que no es el primer incidente de abuso sexual y de bullying que se da en el interior de esta secundaria

EL UNIVERSAL

CANANEA, SON.- Un estudiante de primer grado, turno matutino, de la Escuela Secundaria Técnica No. 9 Ricardo Flores Magón, fue agredido sexualmente por al menos tres compañeros, en el interior del plantel educativo, denunciaron padres de familia que se manifestaron ayer afuera de la escuela.

Por redes sociales, los estudiantes de secundaria y preparatoria convocaron a una manifestación en con-

tra de las autoridades escolares, ante el caso del menor de 11 años que el lunes 3 de diciembre, fue arrollado por un vehículo en las proximidades de la escuela, luego de salir corriendo para huir de sus agresores.

El reporte de la Policía Municipal dice que el estudiante fue atropellado alrededor de las 2 de la tarde, en la calle 8, casi intersección con bulevar Lázaro Gutiérrez de Lara.

Autoridades de salud reportaron que el menor se

encuentra aún internado, pero estable.

Decenas de padres y madres de familia que se manifestaron en la escuela, reclamaron que no es el primer incidente de abuso sexual y de *bullying* que se da en el interior de esta secundaria, por lo que exigieron un castigo ejemplar para los agresores.

La convocatoria de protesta para los estudiantes era a las 10 de la mañana, pero aseguraron que no los dejaron salir; incluso, dije-

ron que docentes los retuvieron a la fuerza y los encerraron con llave para que no se unieran a la inconformidad que se registraba afuera de la secundaria.

A las 12 del día, se suspendieron las clases, las personas que se manifestaron no pudieron hablar con las autoridades del plantel, sólo se les informó que personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) trabajaba en la integración de la carpeta de investigación.



AMPARO

El Fiscal General de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, solicitó el amparo de la justifica federal en contra de la reforma recientemente constitucional que permite la remoción del Fiscal como una atribución del Poder Legislativo.



Foto Internet

Un estudiante de primer grado de la Escuela Secundaria Técnica No. 9 Ricardo Flores Magón, fue agredido sexualmente por al menos tres compañeros, en el interior del plantel educativo, denunciaron padres de familia.

SUSPENDEN A ALUMNOS

La Secretaría de Educación y Cultura (SEC) de Sonora aseguró que aportará los elementos que requiera la autoridad competente para esclarecer hechos en los cuales resulta afectado un estudiante de la Secundaria Técnica No. 9 Ricardo Flores Magón.

Arturo Campoy León, delegado de la SEC en Cananea, indicó que no se escatimarán esfuerzos para que la comunidad, autori-

dades educativas, padres de familia y sociedad en general tengan las respuestas a los hechos en el que se involucran al parecer varios estudiantes de esa escuela.

“Como medida precautoria, informó que se suspendieron de clases los alumnos que se han señalado como involucrados, y que al alumno afectado se le ofrecen asesorías para que se mantenga al corriente de las materias,

en tanto permanece en cuidados médicos”.

De acuerdo a instrucciones recibidas por el Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, Víctor Guerrero González, se otorgarán facilidades a las autoridades que se encargan de esclarecer los hechos y deslinden las responsabilidades a que haya lugar.

Agregó que como dele-

gado de la SEC fue designado para coordinar acciones que contribuyan, además, a reforzar valores, actitudes y conocimientos que incidan en la sana convivencia, la resiliencia y la resolución de conflictos entre estudiantes, padres de familia y autoridades educativas.

Para ello, dijo, este lunes estará en Cananea, específicamente en la escuela Secundaria Técnica No.

9 Ricardo Flores Magón, personal de la Dirección de Seguridad y Salud Escolar, que realizará diagnósticos de clima de convivencia escolar e impartirán pláticas y talleres al respecto.

Se revisará, además, dijo, la posibilidad de que estas acciones se extiendan a otras escuelas de distintos niveles de Cananea, una vez que se avance en los trabajos que se realizarán a par-

tir del próximo lunes.

Ayer, autoridades educativas se reunieron con padres de familia de los estudiantes involucrados, respecto a lo cual el delegado de la SEC aclaró que no se pueden ofrecer detalles e identidades, ya que se trata de una investigación en curso por parte de las autoridades competentes y por tratarse de menores de edad.

GUERRERO

Asesinan a trabajadora de la Fiscalía General

De acuerdo con un comunicado de la dependencia, América se dirigía a su centro de trabajo a bordo de un vehículo Mazda gris, placas del Estado de México

EL UNIVERSAL

CHILPANCINGO, GRO.- La Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGEG) informó que inició la carpeta de investigación por el homicidio de América “N”, quien fue asesinada a balazos la mañana de ayer, sobre el bulevar de Las Nacio-

nes, en el fraccionamiento Granjas del Marqués.

De acuerdo con un comunicado de la dependencia, América se dirigía a su centro de trabajo a bordo de un vehículo Mazda gris, con placas del Estado de México.

La víctima era trabajadora de la FGEG, con categoría

de auxiliar administrativo, adscrita a la segunda sala penal en el puerto, precisó.

También que en el lugar del crimen fue privada de la vida por arma de fuego calibre .9 milímetros.

“Se inició la investigación con perspectiva de género y aplicando el Protocolo de Feminicidio”.



Foto Internet

La Fiscalía General del Estado de Guerrero (FGEG) informó que inició la carpeta de investigación por el homicidio de América “N”, quien fue asesinada a balazos la mañana de ayer, sobre el bulevar de Las Naciones, en el fraccionamiento Granjas del Marqués.



Foto Internet

Mediante una denuncia ciudadana se difundió que inspectores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en San Luis Potosí, agredieron físicamente a un conductor después de perseguirlo por la carretera 57.

Inspectores de la SCT agreden a conductor en SLP

EL UNIVERSAL

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.- Mediante una denuncia ciudadana se difundió que inspectores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en San Luis Potosí agredieron físicamente a un conductor

después de perseguirlo por la carretera 57, deteniéndose en el retorno debajo del puente Colorines, donde inició la agresión.

Con superioridad numérica, los inspectores identificados con chalecos logran someter al supuesto chofer de Uber, el cual iba acompañado

por una mujer que argumentaba era su esposa y en el vehículo se encontraba un niño.

Serían dos los vehículos oficiales que iniciaron la persecución desde la parada de la Terminal Terrestre Potosina, para después rodear al civil y empezar a golpearlo y someterlo sin aparente motivo.

SANCIONES

En tanto, la SCT, a través de un comunicado informó que derivado del incidente registrado ayer durante un operativo de inspección por parte de personal de esta dependencia, en donde un conductor que tripulaba un vehículo particular fue agredido por inspectores, se procederá a separar de sus funciones al personal involucrado de manera inmediata.

Asimismo, la instancia afirmó que no habrá tolerancia hacia este tipo de actos y que se aplicarán las acciones correspondientes que establece la ley.

“Es importante señalar que dicha dependencia no tolerará acciones que contravengan las disposiciones legales y mucho menos el actuar en la forma en que procedieron estos elementos, independien-

temente de los procedimientos administrativos y legales que correspondan”.

Los inspectores involucrados serán separados del cargo y se procederá a instaurar los procedimientos administrativos correspondientes por el órgano de control interno, además de dar vista Oficialía Mayor para los efectos legales correspondientes.

PUEBLA

Descarrila tren por intento de robo de mercancía

EL UNIVERSAL

TEHUACÁN, PUE.- Al menos 10 vagones de un ferrocarril se descarrillaron en el municipio poblano de Tehuacán, sin que se reportaran heridos.

Los informes policiales señalan que presuntos delincuentes cortaron las vías del ferrocarril en el tramo Vaquería-Jesús Andrés para intentar robar la mercancía,

lo que generó el accidente.

La mercancía del tren, identificado con la matrícula FXE712510, fue redireccionada por las vías que conectan al municipio de Xalapa, Veracruz.

Puebla es el primer estado del país con mayor número de denuncias en este delito, después se encuentran Guanajuato, Jalisco, Sonora, Coahuila, Tlaxcala e Hidalgo.

En el caso de Puebla, exis-

ten 384 denuncias por intento de robo a trenes, lo que representa un crecimiento de 176 por ciento a comparación del año anterior.

La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), reportó 3 mil 30 robos a trenes que circulan por el país, lo que significa un crecimiento de 131.80 por ciento a comparación de 2017, cuando se denunciaron mil 307 casos.



Club Campestre Colimense A.C.
KM. 4 CARRETERA COLIMA-MANZANILLO COLIMA, COL.
COLONIA CENTRO, CP 28000

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Directiva, de fecha 15 de noviembre de 2018, y en los términos de la Cláusula Décima Novena de los Estatutos Sociales, se convoca a los Asociados del Club Campestre Colimense, A.C., a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 17 de diciembre del presente año, a las 19:00 horas, en las instalaciones del Club, de no existir quórum legal a esa hora, en los términos de la Cláusula Vigésima de los Estatutos Sociales, la misma se llevará a cabo una hora después de la fecha y hora señalada, cualquiera que sea el número de concurrentes y la Asamblea será válida entendiéndose esto como una segunda convocatoria.

La Asamblea se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de Escrutadores, determinación de la existencia o no de quórum legal, en su caso, declaración del Presidente de la instalación legal de la Asamblea.
- 3.- Exclusión en su caso de asociados.
- 4.- Informe de Ingresos y Egresos de Cuotas Extraordinarias.
- 5.- Aplicación de remanente de Cuotas Extraordinarias.
- 6.- Receso para la elaboración del Acta de la Asamblea.
- 7.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta respectiva.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Mesa Directiva.

L.A.E. Salvador Cardenas Morales.
Presidente.

Lic. José Antonio Andrade Ahumada.
Secretario.

C.P. José de Jesús Uribe Zúñiga,
Vicepresidente.

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, FAVOR DE COMUNICARSE A LA GERENCIA
TELÉFONO CELULAR DE OFICINA: 312 550 17 17 / 312 550 17 21
E-MAIL: facturascolimense@yahoo.com / cccolimense@hotmail.com



Arranca programa para dar trabajo a *ninis*

Tendrá un costo de 100 mil millones de pesos; se becarán y capacitarán a 2.3 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Con la consigna "Más becarios ni un solo sicario" arrancó el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" que tendrá un costo de 100 mil millones de pesos, mediante el cual se capacitarán y capacitarán a 2.3 millones de jóvenes que no estudian ni trabajan.

Al presentar el programa, Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, detalló que el programa vinculará a jóvenes entre 18 a 29 años con empresas, talleres, negocios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, otorgándoles una beca de 3 mil 600 pesos mensuales, servicio médico y un certificado que acredite la adquisición de habilidades y

AMLO
**Robo de
combustible
será castigado
con cárcel**

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que una de sus prioridades será el combate contra el robo de combustible, conocido como *huachicoleo*, y ejemplificó que esta semana Guanajuato fue una de las entidades más afectada por este fenómeno y adelantó que la próxima semana presentará un plan para erradicar este flagelo.

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, López Obrador informó que el robo de combustible a Petróleos Mexicanos (Pemex) se calcula entre 50 y 70 millones de pesos año y por eso está planteando en la estrategia que el robo a combustibles sea castigado con cárcel y sin derecho a fianza.

“Se aprueba y se aplica, porque ahora el que se robe 10 litros va a ser consignado sin derecho a fianza.

“Es mejor que se sepa, que haya la información en todo, porque aquí vamos a estar informando sobre esto. Por qué tenemos que tomar estas medidas. Porque, aun cuando no se tiene todavía una cifra exacta, se calcula que se roban de 50 a 70 mil millones de pesos al año de combustible”, dijo López Obrador desde Palacio Nacional.

**PLATAFORMA
MÉXICO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, confirmaron que Plataforma México será una parte fundamental en su estrategia de combate al crimen organizado.

Sin embargo, a pesar de que presenta rezagos tecnológicos importantes, buscarán hacer un esfuerzo presupuestal para actualizarla.

En su conferencia matutina desde Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo confirmó que su administración continuará con la operación de la Plataforma México en el combate al crimen organizado, pero se modificará porque necesitan contar con información diaria que no había.

Describió que antes se mandaban los informes a la Plataforma México, se acumulaban y esa información servía para 10 ó 15 días hacia adelante, pero ahora se requiere saber qué pasa en cada municipio o región diariamente.

competencias.

Comentó que hasta el momento participan en el programa 230 empresas y que a partir de enero los jóvenes podrán inscribirse.

Resaltó que mediante este programa se pretende reducir los factores de riesgo para que los jóvenes se involucren en el crimen organizado mediante el desarrollo de sus capacidades y la ampliación de oportunidades laborales.

“Este es un esfuerzo para que toda persona joven que quiera capacitarse lo pueda hacer, tenemos la posibilidad de cambiarle la vida a millones de jóvenes para que comencemos a caminar juntos.

“Si pudiera describir con una palabra este programa sería: Inclusión. Incluir a los jóvenes para que no cai-

gan en el ciclo de la violencia", expresó.

Enfatizó que este no es un programa “clientelar” ni “asistencialista”, sino que se le brindará a los jóvenes para que puedan desarrollar habilidades y capacidades, con el fin de facilitar su ingreso al mercado laboral.

Resaltó que se tiene que aprovechar el bono demográfico que representan los jóvenes para que México alcance las tasas de desarrollo deseadas.

“Fueron México y los Gobiernos los que les fallaron a los jóvenes, este programa nace con profunda convicción de que estamos a tiempo de dar oportunidades a los jóvenes.

“La juventud no es un grupo vulnerable, ha sido vulnerado y olvidado de las políticas de gobierno”, dijo.



El Universal

Arrancó el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que tendrá un costo de 100 millones de pesos y apoyará a 2.3 millones de jóvenes de entre 18 y 29 años. En la firma del convenio entre el Gobierno de México y empresas, estuvieron presentes Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; y Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo.

Resaltó que sólo con la inclusión de los jóvenes en el desarrollo México cambiará. "No tenemos derecho a fallarle a los jóvenes, si económicas en el país desde hace 3 décadas generaron que los jóvenes constituyeran el "ejército de reserva del narcotráfico".

sacamos adelante a los jóvenes este país cambia porque cambia. Me canso ganso”.

Alfonso Durazo, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, indicó que las graves condiciones como sociedad y país con los jóvenes", dijo.

Juan Pablo Castañón, presidente Consejo Coor-

económicas en el país desde hace 3 décadas generaron que los jóvenes constituyeran el “ejército de reserva del narcotráfico”.

“Iniciar este programa es cumplir una de las deudas históricas que tenemos

Juan Pablo Castañón,
presidente Consejo Coor-

dinador Empresarial, comentó que este programa va dirigido a mejorar las oportunidades de los jóvenes y apostar por su talento.

“Nos convertiremos en tutores, impulsaremos habilidades técnicas, así como socioemocionales, para que los jóvenes se desarrollen personalmente con éxito en el mundo del trabajo”, dijo.

PONTE EN MODO NAVIDAD

con los

PLANES TELCEL Max Sin Límite

Minutos, mensajes y

ILIMITADOS

en México, E.U.A. y Canadá

SIN LIMITE

No incluye servicio de voz sobre aplicaciones

+ Claro

video

EQUIPOS INCLUIDOS

PLAN TELCEL Max Sin Límite

3000

con 3000MB

\$399

Cargo Mensual

Lanix 950 Alpha

Motorola E5 Play

ZTE A530

PLAN TELCEL Max Sin Límite

5000

con 5000MB

\$499

Cargo Mensual

Motorola E5

ZTE V9 Vita

LG Q6 Prime

PLAN TELCEL Max Sin Límite

6000

con 7000MB

\$599

Cargo Mensual

LG Q6 Plus

Samsung Galaxy J4 +

Xiaomi Redmi S2

Contrata o renueva y te damos

EL DOBLE DE MEGAS

por 12 meses

En la activación o Renovación llévate de regalo UN Renato

Consulta marcas participantes

El Internet móvil más rápido, ahora es mucho más rápido

1) Los usuarios nuevos que contratan o activos que renueven su plazo mínimo de contratación con un Plan Tarifario de los planes Telcel Max Sin Límite 1500, Internet Telcel 2000 o Telcel Tablet 2000 en adelante, obtendrán por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional, igual a la cantidad de MB incluidos en el Plan contratado/renovado, sin costo adicional durante los primeros 12 meses. Al término de los 12 meses el usuario dispondrá únicamente de la cantidad de MB incluidos en el Plan Tarifario contratado/renovado. Los MB otorgados por promoción conservarán las mismas características que los MB incluidos en el Plan Tarifario contratado. Al agotar los datos incluidos en el Plan se cobrará la tarifa por MB adicional establecida para el Plan Tarifario contratado/renovado. Si el servicio es cancelado por el usuario o a falta de pago la promoción se perderá. Si el usuario realiza un cambio de Plan a otro distinto a los participantes, la promoción se perderá. Si el usuario realiza un cambio de Plan fuera de la vigencia de la promoción, la promoción se perderá aun y cuando lo hubiera adquirido al momento de la contratación. Los Megabytes otorgados por promoción se otorgan de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro, por lo que los MB que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación corriente se perderán. Esta promoción no es acumulable con otras promociones que otorguen MB de regalo. Válido al 31 de diciembre de 2018 en toda la República Mexicana. 2) Los usuarios nuevos que contratan o renueven su plazo mínimo de contratación con los Planes Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante recibirán por promoción el uso nacional ilimitado sin costo adicional de datos en el servicio de acceso a Internet para el uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER; así como, el uso ilimitado en México, E.U.A. y Canadá de la aplicación WhatsApp. El uso de las aplicaciones mencionadas está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook, Inc., Twitter, Inc., WhatsApp, Inc., Instagram LLC, Snapchat Inc., y UBER Technologies, Inc. Se entienden como aplicaciones oficiales las que Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER han liberado bajo su propia marca. NO ESTÁ INCLUIDO: al la carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; la reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; el direccionamiento a cualquier tipo (link) o UBER, fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER aun cuando la liga haya sido compartida y/o accesada a través de éstas; el servicio de llamadas (servicio de voz o video llamadas (audio y videos asociados) a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; el la transmisión y/o reproducción de video en tiempo real "Live Video Streaming", aun y cuando éste se haga a través y/o desde las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; y el Compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando ésta haya sido compartida o accesada a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp. Aplica durante todo el plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa con el plan contratado. NO ESTÁ INCLUIDO EL USO DE LA APLICACIÓN UBER EATS. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER aplica únicamente estando dentro del Territorio Nacional. El uso de las aplicaciones estando en E.U.A. o Canadá se debitará de los Megabytes (MB) incluidos en el Plan para navegación libre. Al término de éstos, bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) adicional establecida para el Plan contratado el Paquete de datos adicional que el usuario haya contratado. Si la línea es cancelada por el usuario o por falta de pago los beneficios se perderán. Si el usuario realiza un cambio de Plan a otro no participante, los beneficios se perderán. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. APLICACIÓN POLÍTICA DE USO DE REDES SOCIALES Y MENSAJERÍA INSTANTÁNEA disponible para su consulta en www.telcel.com/mexico/planes. No acumulable con otras promociones que otorguen el uso de redes sociales. App-Prende: Es una plataforma de aprendizaje, abierta y ofrece todos los contenidos de esta plataforma, sin costo de navegación para los usuarios activos de Intel. Más información app-prende.org. Válido al 31 de diciembre de 2018. 3) Los equipos Lanix 950 Alpha, Motorola E5 Play y Motorola E530H se con Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 3000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos ZTE V9 Vita, LG Q6 Prime y Motorola E5 con Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 5000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos LG Q6 Prime, Samsung Galaxy J4+ y Xiaomi Redmi S2 con Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 6000 con plazo forzoso de 24 meses. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo forzoso elegido por el usuario. 4) Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el cobro por Kilobyte (KB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del API de BlackBerry. 5) En la contratación o renovación del plazo mínimo de contratación con un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la inscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet Streaming "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Si realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$399, el beneficio se perderá. Se utilizará la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. Claro Música Playlist 1 mes sin costo, términos y condiciones en www.claromusica.com. Claro Cine 10GB sin costo, términos y condiciones en www.clarocine.com. Marcas participantes (LG, Samsung, Acer) y Lanix. Imágenes ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del al 12 de diciembre de 2018. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de voz y datos se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios No. 131380, 144146, 144448, 144420, 144452, 144451, 144452 y 170705.

[illegible]

NACIONAL



RECOMPRA

Marco Oviedo, jefe de Investigación Económica para América Latina de Barclays, explica que la recompra de bonos por la cancelación de la construcción del NAICM en Texcoco no llegará a la situación de un pleito como el de los fondos buitre o holdout.

Suspende Corte reducción salarial de AMLO

Ordenó detener la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones, que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó suspender la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones, que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, para que la Cámara de Diputados elabore el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, como lo hizo cuando aprobó el de 2018.

El ministro Alberto Pérez Deyán admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad tramitada por una minoría en el Senado y afirmó que la medida de suspen-

sión no impide a los diputados incrementar o reducir los sueldos como así lo consideren.

“Con el fin de preservar la materia del juicio y evitar que se cause un daño irreparable, procede conceder la suspensión solicitada para el efecto de que las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los Poderes de la Unión y de todos los demás entes públicos para el ejercicio de 2019, no sean fijados en términos de la ley reclamada, hasta en tanto se resuelva el fondo de la controversia”, indicó el ministro en su acuerdo de admisión al que *El Universal* tuvo acceso.



El Universal

La aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones, que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República fue suspendida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esto significa que los diputados podrán fijar el salario que recibe el Presidente de la República tomando como base las responsabilidades y especificaciones del cargo que actualmente ostenta Andrés Manuel López Obrador; es decir, no necesariamente los

108 mil pesos que el propio titular del Ejecutivo se había fijado como sueldo.

Además, en su dictamen podrán incrementar los salarios de los funcionarios que actualmente ganan menos, tal como prometió López Obrador.

En consecuencia, los diputados deberán dictaminar conforme a las reglas establecidas en la constitución y observar que la misma indica que los salarios de jueces, magistrados y ministros no pueden ser reducidos mientras duren en el encargo.

CORTE, JUEZ Y PARTE EN REDACCIÓN DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, acusó que ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación redactaron la acción de Inconstitucionalidad que fue presentada esta semana contra la reducción

de salarios.

“Confirmado, señaló Monreal, la Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley de Remuneraciones fue elaborada, redactada y cabildeada por ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Son “jueces y parte”, escribió Monreal en su cuenta de *Twitter*, y señala como “insólito” el hecho del que no ofrece evidencias.

“¿Alguien duda cómo resolverán?”, cuestiona el Senador, defensor de la reducción de salarios,

y que la remuneración más alta sólo sea la del Presidente de la República.

En el Poder Judicial se han presentado cientos de demandas de amparo contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servi-

dores Públicos.

En distintos momentos, el mismo presidente de la Corte, Luis María Aguilar Morales, ha argumentado a favor de las remuneraciones actuales en el Poder Judicial.

Pide Andrés Manuel aprobar ley de austeridad

”Los de arriba están enojados porque ganaban \$600 mil mensuales”, señala el Presidente de México

EL UNIVERSAL

TUXPAN, NAY.- El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pidió al Congreso de la Unión que apruebe la Ley de Austeridad Republicana para acabar con los lujos de los servidores públicos y terminar con los asesores, los autos de lujo, los vinos, viajes al extranjero y hasta los bonos que se les otorgan.

Anoche, en Tuxpan, Nayarit, el Mandatario afirmó, sin hacer referencia a la decisión de la SCJN de suspender la ley de remuneraciones, que “los de arriba ahora están enojados” porque se acabaron los sueldos de 600 mil pesos.

El Universal publicó ayer que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados tiene lista la ley para

cancelar bonos y compensaciones extraordinarias para todos los funcionarios públicos, legisladores, para los integrantes del Poder Judicial y los trabajadores de los órganos autónomos.

En su conferencia de prensa matutina, López Obrador dijo que ve con buenos ojos la Ley de Austeridad Republicana que alista para su aprobación la Cámara de Diputados, porque, dijo, tiene que haber austeridad, ya que el poder es humildad y no fantocherías, prepotencias ni lujos.

“No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. (Benito) Juárez decía que el funcionario tiene que aprender a vivir en la justa mediana, nada de vehículos de lujo, aviones, helicópteros, viáticos para comidas en restaurantes de lujo, vinos, viajes al extranjero sin



El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un mensaje durante su visita a damnificados del huracán Willa, que azotó a Nayarit el pasado mes de octubre.

límites, asesores también al por mayor, bonos hasta por fatiga.

“Todo eso se termina, es una etapa nueva y que se entienda: la

austeridad no es un asunto administrativo, es de principios y se va a aplicar”, declaró desde el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Mantienen salarios altos en Poder Judicial

Actualmente, los ministros de la Corte ganan 266 mil 841 pesos mensuales

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El Poder Judicial de la Federación mantuvo intactos los salarios de jueces, magistrados y ministros en su propuesta de presupuesto de egresos para 2019.

En noviembre pasado, el Poder Judicial envió a la Secretaría de Hacienda su propuesta de presupuesto para ejercer durante el año 2019, mismo que será incluido en el paquete que revisará la Cámara de Diputados para su posterior aprobación.

Por tratarse de una propuesta de órganos de otro Poder distinto al Ejecutivo, la Secretaría de Hacienda no puede modificar el documento recibido, porque es una atribución exclusiva de la Cámara de Diputados.

Como informó *El Universal*, el proyecto prevé una reducción de 5 mil 72.8 millones de pesos para el año 2019, la más grande en la historia de ese Poder, misma que se aproxima al total de lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha ejercido durante 2018, que es de 5 mil 635.1 millones de pesos.

Las percepciones de los titulares de órganos jurisdiccionales, tribunales, juzgados y Corte se mantuvieron intactas, mientras que el Consejo de la Judicatura Federal tendrá una reducción de 10 por ciento en los salarios de los mandos medios y superiores cuyas actividades son de carácter administrativo.

En tanto, propuso incrementar el salario de los trabajadores de base cuyas percepciones son las más bajas en 5 por ciento.

Actualmente, los ministros de la Corte ganan 266 mil 841 pesos mensuales, más el pago de su aguinaldo y un bono de riesgo que se les otorga por disposición legal.

ALTOS SALARIOS

El Presidente de la República aprovechó el tema de austeridad para arremeter contra los funcio-

narios de los órganos autónomos y reguladores, quienes tienen salarios de hasta 300 mil pesos

mensuales.

Criticó que en el pasado se agrandó el gobierno y se crearon

instituciones para todos y que incluso se reprodujeron como hongos después de la lluvia.

CHOCAN MORENA Y PARTIDOS POR DECISIÓN DE LA SCJN

La suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones, ordenada ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), confrontó a Morena y las fuerzas políticas de oposición.

Liderazgos del PRI, PAN y PRD defendieron la decisión de la Corte -que permite a cualquier funcionario ganar más que el Presidente de la República-, Morena sentenció que “aunque se resistan, habrá austeridad republicana”.

El líder del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, señaló: “Estamos a favor de la austeridad, pero en contra de que se viole la división de Poderes. Por ello, saludamos la decisión de la SCJN respecto a la suspensión de la aplicación de la ley federal de remuneraciones”.

Claudia Ruiz Massieu, presidenta nacional del PRI, expresó que el hecho “confirma que los argumentos, apegados a derecho, son más fuertes que cual-

quier mayoría legislativa”.

Afirmó que con esta decisión “la Corte da el primer paso para reconocer los salarios de los funcionarios como una decisión técnica”.

Rafael Moreno Valle, coordinador de los senadores del PAN, advirtió que la acción de inconstitucionalidad fue promovida “para salvaguardar nuestra Carta Magna en lo que respecta a la división de Poderes y proteger el pacto federal, en lo relativo a la soberanía” de los estados y la independencia del Poder Judicial.

Afirmó que la norma violenta la seguridad jurídica de los gobernados.

El presidente interino del PRD, Ángel Ávila, celebró la decisión de la Corte y aseguró que eso es una muestra de la existencia de división de Poderes en el país.

Hasta anoche, el partido Movimiento Ciudadano no se había pronunciado.

HABRÁ AUSTERIDAD AUNQUE SE RESISTAN: MARIO DELGADO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, advirtió que pese a la suspensión que dio la SCJN a la Ley Federal de Remuneraciones, en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 habrá “austeridad republicana”.

A través de su cuenta de *Twitter*, Delgado Carillo escribió que en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2019) “se ajustarán los salarios para que nadie gane más que (Andrés Manuel) López Obrador, como lo ordena la Constitución”.

Y advirtió: “Aunque se resistan, habrá austeridad repu-

blicana”.

También en redes sociales, el diputado federal por Morena, Pablo Gómez, expuso que “la remuneración del Presidente de la República se fijará por la Cámara de Diputados en su momento y no depende de la Ley de Remuneraciones, sino de la decisión de la mayoría”.

En contraste, el presidente nacional interino del PRD, Ángel Ávila Romero, celebró el fallo de la Corte y aseguró que eso es una muestra de la existencia de división de Poderes en el país.

“Es una buena noticia para la Democracia mexicana y la vida de la República”, sentenció.